



POR "MANIFIESTA FALTA DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD"

Congreso aprobó censura contra ministro Hernán Condori

Pág. 4



ABOGADA SILVA EXPRESÓ PREOCUPACIÓN POR LABOR DE COMISIÓN ESPECIAL

Futuros miembros del TC no deben tener cercanías político partidarias

Pág. 5



ALLANARON UN CAMPO DE REFUGIADOS BUSCANDO "TERRORISTAS".

Israel mata a dos palestinos

Pág. 16

ACUSA A TRANSPORTISTAS DE ESTAR "PAGADOS" Y ANUNCIA QUE EL GOBIERNO "PONDRÁ ORDEN"

CASTILLO YA NO CREE EN LAS HUELFGAS

Pág. 3



● **Tras cuatro días de protestas, transportistas y agricultores de Junín exigen presencia del presidente y ministros para instalar mesa de trabajo y dan plazo de 24 horas.**

● **En Arequipa los comerciantes piden una tregua a manifestantes para que la población se pueda abastecer de víveres. El Gobierno debe retomar política de diálogo y evitar la represión.**



Un país que se escurre entre las manos

EDITORIAL

Las carreteras bloqueadas por la huelga de los transportistas y la protesta de los agricultores en 14 puntos en todo el país, el precio del pollo y de las frutas por las nubes, la vacunación contra la Covid-19 al garete y una inversión pública prácticamente paralizada, como reporta la página del OSCE y saben bien los técnicos del MEF. Un presidente que dice que «el pueblo no necesita migajas ni bonos», cuando el único logro de su gobierno, al lado de la vacunación es haber concedido el bono Yanapay y cuando la señoras de las ollas comunes revelan que comen una sola vez al día.

En lo social, un descontento creciente en el interior con comunidades campesinas en pie de guerra, porque la segunda Reforma Agraria les suena a un cuento, Un presidente que se toma fotografías con escolares con polo nuevo y gorrito rojo para decir que su gobierno otorga la máxima prioridad a la educación cuando no menos de 60% de los colegios nacionales no están en condiciones de regresar a las clases como lo han dicho los propios directores regionales en sendas entrevistas en RPP.

Y en la política, la cosa va para peor. Un ministro de Agricultura que renuncia a 52 funcionarios de su sector, en un solo día para ser reemplazados por desconocidos militantes de Perú Libre. Con lo cual, hoy, las concesiones mineras, las concesiones petroleras, las concesiones eléctricas, las concesiones de puertos y carreteras y las concesiones de tierras agrícolas se encuentran en manos de personajes identificados con el cerronismo. Los miembros más cercanos del entorno presidencial fugados. Y un ministro de Salud que debió ser censurado hace 15 días, pero que por la desidia del Congreso se mantuvo impunemente. Finalmente, un primer ministro que dice que los peruanos no deben comer pollo sino pescado, como rezaba el discurso aprista en 1987 cuando desaparecieron los alimentos de los mercados.

Un panorama de desgobierno total que solo ha sido paliado por el triunfo futbolístico del martes pasado. Panorama real de hoy, que el gobierno no puede o no quiere ver. No hay que ser adivino para concluir que, más allá de cualquier buena intención, el país se les resbala entre las manos al presidente y al primer ministro, y que la oposición es absolutamente inútil para contener esa sangría. Tal cúmulo de contradicciones lo único que puede provocar es una nueva crisis política, ojalá que sus actores no se den cuenta cuando sea demasiado tarde.

MEJOR es reírse



La voz clara

► “Fujimoristas y conservas denuncian el supuesto “sesgo ideológico” de la “Corte IDH” y vuelven con la estupidez aquella de desconocer sus sentencias y su competencia contenciosa. Igualitos que Hugo Chávez, lo mismo que Maduro. ¿Así o más claro... o quieren manzanas?”, cuestionó el abogado Ronald Gamarra.

La palabra

► “Deseamos que haya penas altas para los que roban un celular o matan por montos mínimos, ¿y para delincuentes de esta talla nos hacemos los locos? ¿Miramos a otro lado? Eso me parece inhumano. El señor debe pagar sus deudas políticas, judiciales. Pobrecito no es”, manifestó el congresista Guillermo Bermejo sobre el exdictador Alberto Fujimori.

Pataditas

TRÁGICO COSTO

► El investigador del IEP, Raúl Asensio, advirtió que esta semana, por primera vez, las cifras de fallecidos por toda causa descendieron a niveles previos a la pandemia. “Hasta llegar aquí el exceso de mortalidad suma 241 mil personas. Es decir, el 0,76 por ciento de la población peruana. Esta es la factura que hemos tenido que pagar”, publicó en su cuenta de Twitter.

CONTRA TERCERA DOSIS

► Los que parece no han aprendido nada a pesar de los espeluznantes indicadores de la pandemia en el Perú, son los integrantes

de la bancada de Renovación Popular, quienes presentaron una propuesta legislativa para retirar la obligatoriedad de la tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19, en supuesta defensa de las libertades y derechos fundamentales de la población.

CONSULTA PREVIA EN HUANCUIRE

► Cinco representantes de la comunidad campesina de Huancuire, un pueblo a más de 4 mil m.s.n.m. de Apurímac, llegaron hasta Lima para exigirle al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) que se respeten sus derechos y realice la consulta

previa antes de autorizar la extensión del proyecto minero Las Bambas. Sin embargo, no encuentran solución a la vista.

CONSULTA PREVIA EN HUANCUIRE II

► Según anotó el portal Wayka, el Estudio del Impacto Ambiental de este proyecto minero señala que la laguna Charcascocha va a desaparecer. Las aguas de esta laguna sirven tanto para las actividades agrícolas y ganaderas como para el consumo directo de la comunidad campesina de Huancuire. El gobierno heredó más de 200 conflictos sociales pero este se lo viene ganando a pulso.

Durante una actividad oficial realizada en Piura, el presidente Pedro Castillo tuvo una polémica intervención al referirse al paro de transportistas que desde hace cuatro días se mantiene en distintas regiones del país.

“Se están anunciando algunos paros y bloqueos de carreteras malintencionados, han sido pagados algunos dirigentes y cabecillas”, expresó el mandatario que, paradójicamente, tuvo su primera aparición en el escenario político a partir de su liderazgo en la huelga magisterial realizada en el 2017.

Al parecer ya totalmente alejado del sentir de los sindicatos, tras realizar esa grave acusación, el presidente aseguró que en las próximas horas el Gobierno “pondrá orden” en las carreteras bloqueadas. “Es necesario decir que pondremos orden en las próximas horas porque nosotros venimos de esa cantera de la lucha y de los espacios para que nos escuchen las autoridades”, aseguró.

“Somos el gobierno del diálogo y del entendimiento. Si quieren conversar en la carretera, ahí conversaremos, pero no pueden truncar el sueño de un pueblo y de un gobierno que tiene totalmente claro satisfacer las necesidades del pueblo”, dijo.

No obstante la referencia hecha a un gobierno de diálogo, lo cierto es que no parece muy dialogante buscar restar legitimidad a las protestas acusando a los dirigentes de tener intereses subalternos, para luego anunciar la restauración del orden como una suerte de adver-

El presidente debe invocar al diálogo y evitar la represión en conflictos sociales

Frente al paro de transportistas, el presidente Castillo optó por acusar a los dirigentes de estar “pagados” y anunció que el Gobierno pondrá orden en las carreteras. Parece que olvidó su procedencia sindicalista y el trágico costo de la represión en las protestas sociales.



tencia sobre una inminente represión policial.

Y en efecto, tras el poco diplomático gesto del jefe de Estado, el congresista de Perú Libre, Jaime Quito, recordó en sus redes sociales que el Ejecutivo no ha logrado plantear soluciones tras cuatro días de huelga, y pidió al Gobierno del profesor “acciones inmediatas y urgentes”, además de instarlo “a solucionar esta problemática de forma pacífica, cumpliendo los compromisos con los gremios”.

Por su parte, el dirigente transportista Javier Corrales respondió al presidente desde Arequipa. “Señor Castillo, lo invoco, ¿usted

puede comprobar que los dirigentes han recibido plata? Venga y dé la cara al departamento de Arequipa. Yo pensé en algún momento, como peruano, que usted podría hacer algún cambio en el país. ¿Qué tipo de dirigente es usted? Usted supuestamente ha representado a los profesores y ahora lo que está demostrando es una falta de respeto y educación al sector dirigencial”, dijo.

PLANTADOS EN JUNÍN

Acaso en una muestra de la poca capacidad de diálogo del Ejecutivo en estos días, los agricultores y transportistas de la región Junín es-

peraron en vano al titular del Midagri, Oscar Zea. Desairados, reclamaron al Gobierno y se enfrentaron a la policía.

Reunidos en el auditorio de la Dirección Regional de Agricultura, los dirigentes que vienen protestando por el alza de precios de combustibles y fertilizantes suscribieron un acta exigiendo la presencia del presidente Castillo, el premier Torres y los ministros de Agricultura y Riego, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas y Economía y Finanzas, a fin de instalar una mesa de trabajo que deberá “ser reconocida mediante resolución ministerial para

dar cumplimiento a la plataforma y pliego de pedidos”, los que fueron alcanzados oportunamente y continúa sin respuesta hasta el momento.

Asimismo, el acta firmada por decenas de dirigentes de la región Junín señala que la medida de fuerza no se levantará hasta contar con la participación in situ del ejecutivo, al cual dan un plazo de 24 horas para que el Ejecutivo se presente con propuestas claras para una solución inmediata.

PARO SIGUE EN REGIONES

En tanto, en la región Arequipa la medida de

protesta persiste pese a que el miércoles el presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, anunció un acuerdo con el gremio.

Ayer jueves, los transportistas bloquearon la carretera de ingreso a la ciudad, por el distrito de Yura, se reportaron vehículos varados a los costados de ambas vías y toneladas de mercancía que se iba a distribuir en los mercados de abasto de Arequipa, quedaron en la carretera con el riesgo de malograrse, según informó el medio digital El Búho.

El presidente del Gremio Nacional de Transportistas y Conductores, Héctor Velásquez, informó que el paro continuará a nivel nacional, pese a que en las regiones de Cusco, Ica, Puno y Ayacucho, las vías ya han sido desbloqueadas.

Velásquez refirió que los transportistas están solicitando a las autoridades centrales que instalen una mesa de diálogo en Arequipa, para que las negociaciones se generen de manera descentralizada y se tomen los reclamos de todos los gremios a nivel nacional.

En cuanto a la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo, anunciado por el premier Torres como una medida paliativa, indicó que esta solo beneficiará a empresas grandes. “No nos dejemos engañar, están haciendo lo mismo que la vez pasada y estos señores firmaron”, dijo en referencia a los representantes de gremios minoritarios que, adujo, no representan al sector.

POR “MANIFIESTA FALTA DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD”

Congreso aprobó censura contra ministro Hernán Condori

El pleno del Congreso aprobó por 71 a favor, 32 en contra y 13 abstenciones, censurar al ministro de Salud, Hernán Condori, por una “manifiesta falta de idoneidad y capacidad” para ejercer el cargo. Se trata del segundo ministro censurado en este gobierno. Antes corrió la misma suerte el ministro de Educación, Carlos Gallardo, en diciembre pasado.

La referida moción en contra de Condori, que había reemplazado al exministro Hernando Cevallos desde el 9 de febrero pasado, fue respaldada con las firmas de legisladores de las bancadas de Avanza País, Renovación Popular, Juntos por el Perú, Alianza para el Progreso, Somos Perú, Acción Popular, así como de congresistas no agrupados Carlos Anderson, Enrique Wong, Susel



Paredes, Flor Pablo y Edward Málaga.

El pedido del congresista Bazán, que se presentó el 23 de marzo, se sustenta en una “manifiesta falta de idoneidad y capacidad” de Condori Machado para el ejercicio del cargo.

El congresista de Perú Libre y expremier, Guido Bellido,

manifestó durante el debate que la censura a Condori obedece a una venganza de la oposición por no vacar al presidente Pedro Castillo, considerando también que “aparentemente es del partido Perú Libre”.

Por su parte, el promotor de la censura y congresista

de Avanza País, Diego Bazán, instó al presidente Castillo a que dialogue con federaciones, frentes y colegios médicos para escoger a un nuevo titular del Minsa, y que esta vez se designe a una persona con “capacidad técnica y profesional”, y que no hayan motivos que generen polémicas en torno a él.

MAGISTRADO ELOY ESPINOSA-SALDAÑA:

“Para la Corte IDH indulto procede en caso de enfermos terminales”

El magistrado del Tribunal Constitucional (TC), Eloy Espinosa-Saldaña, advirtió que la Corte Interamericana de Derechos Humanos puede anular el fallo que ordena la liberación del exdictador Alberto Fujimori, pero que también puede pedir que se evalúe el estado de salud del expresidente para analizar si corresponde un indulto por razones humanitarias.

No obstante, indicó que esta figura solo procede en los casos de enfermos terminales. “Frente a esta situación, la Corte puede hacer varias cosas, puede decir que el TC viola los parámetros de la sentencia por Barrios Altos y La Cantuta y dejar sin efecto el fallo. También puede suspender la sentencia del tribunal y pedir que se haga un estudio de su estado de



salud, porque el sistema no quiere que nadie muera en la cárcel, pero su estado de salud tiene que acreditarse y ser un enfermo terminal”, dijo en Exitosa.

Asimismo, señaló que ninguna instancia del país puede desconocer la resolución de la Corte IDH que ordena al Estado peruano que no excarcele a Fujimori. “Todo el Estado tiene la obligación de acatar los fallos de la Corte, esto compromete a todos los Estados miembro y a todas sus instituciones”, dijo.

PREMIER PIDIÓ SOLUCIONAR PROBLEMAS DE COBERTURA

Jefe del Gabinete y representantes de Cálidda evaluaron masificación del gas

El presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres Vásquez, se reunió con directivos de la empresa Cálidda, la principal distribuidora de gas en Perú que opera en Lima y del Callao, para intercambiar ideas y propuestas para lograr la masificación del gas natural en el país.

Durante la reunión, que también contó con la participación de los ministros de Energía y Minas, Carlos Palacios; del

Ambiente, Modesto Montoya; y de Cultura, Alejandro Salas, se explicó el avance de conexiones domiciliarias en Lima y Callao y se dejó en claro que esta red se priorizó en los distritos de más bajos recursos, pues ahí estaban quienes más lo necesitaban.

En Lima, por ejemplo, actualmente hay 1.3 millones de hogares conectados al gas natural, pero existe una red que puede facilitar la conexión de 1.7 nuevos hogares. Se evalúa, además, nuevos planes piloto para llegar a

los cerros en la capital, en un trabajo conjunto con el Colegio de Ingenieros del Perú.

Frente a ello, el premier Torres pidió a los directivos de Cálidda y a todos los involucrados llegar a consensos y plantear solución a los problemas de cobertura que se pueden presentar y que no permiten la masificación del gas, uno de los anhelos del gobierno del presidente Pedro Castillo, ante la difícil situación actual mundial por el alza en los precios de



combustibles.

Asimismo, los representantes de la empresa distribuidora de gas natu-

ral señalaron que otra línea que se debe impulsar es el de conversión de vehículos al gas natural

vehicular (GNV), pues así también se puede generar un importante ahorro y se ayuda al medioambiente.

ABOGADA SILVA EXPRESÓ PREOCUPACIÓN POR LABOR DE COMISIÓN ESPECIAL

Futuros miembros del TC no deben tener cercanías político partidarias

La abogada del Instituto de Defensa Legal (IDL), Cruz Silva, advirtió sobre la importancia de que quienes sean elegidos miembros del Tribunal Constitucional (TC) gocen de absoluta independencia y no tengan cercanías político partidarias.

“Es muy importante que quienes sean elegidos en este momento tengan absoluta independencia. Mientras más alejados estén de los partidos políticos, mejor, porque ya estamos viendo, en este momento actual, que el TC por justamente estas cercanías político partidarias, está incurriendo en sentencias que no tienen motivación, no tienen coherencia e incluso están yendo en contra



de estándares supranacionales”, dijo en referencia al fallo que restituye el indulto al exdictador Alberto Fujimori y que ha quedado en suspenso tras el pronunciamiento de la Corte IDH.

“Recordemos que los tres magistrados que dan

el sí a esta sentencia son magistrados que de una u otra forma han estado relacionados y vinculados a Fuerza Popular”, manifestó.

Silva del Carpio advirtió, en ese sentido, que la comisión especial conformada en el Congreso para seleccionar a magistrados

del TC no está evaluando ni escudriñando en los candidatos la posible cercanía a partidos políticos.

“Hoy ese dato de la cercanía político partidaria no se está evaluando debidamente ni escudriñando en los candidatos. Eso es algo sumamente preocupante”, dijo.

“Más allá de que no hay una definición de una base de preguntas para todos y una evaluación de cuál es el perfil sobre los cuales hay que hacer preguntas concretas para cada tipo de candidato, es que las preguntas que están saliendo en este escenario son o redundantes o sobre elementos que no aportan para definir si es que el candidato cumple o no con garantías mínimas y esenciales como la apariencia de independencia o imparcialidad”, señaló.

EN SEGUNDA FISCALÍA SUPREMA PENAL

Designan a Zoraida Ávalos como fiscal suprema titular

La ex fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos, fue designada como fiscal suprema titular en el Despacho de la Segunda Fiscalía Suprema Penal. La norma, publicada en el diario oficial El Peruano, lleva la firma del fiscal de la Nación interino, Pablo Sánchez.

En la misma edición del diario oficial, se dispone el nombramiento de la fiscal Bersabeth Felicitas Revilla Corra-

les como coordinadora general del Equipo Especial de Fiscales conformado por la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1550-2019-MP-FN, la cual hace referencia al caso Cuellos Blancos, a partir del 30 de marzo de 2022, en adición a sus funciones.

Además, se designó a Samuel Agustín Rojas Chávez, como Fiscal Adjunto Supremo Provisional, Adscrito al Des-



pacho de la Fiscalía de la Nación, designándolo como Coordinador del Área Especializada en Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, con retención de su cargo de carrera.

Como se recuerda, Ávalos anunció el 29 de marzo que concluía sus tres años como fiscal de la Nación (2019-2022) a través de una publicación por redes sociales del Ministerio Público.

OPINIÓN

La salud pública en el Perú o De uno de los nueve monstruos



IGNACIO CARRIÓN

Jamás, señor ministro de salud, fue la salud más mortal y la migraña extrajo tanta frente de la frente!

César Vallejo.

El día de ayer, el Pleno del Congreso de la República decidió censurar al ministro de Salud, Hernán Condori, por “falta de idoneidad y capacidad para el ejercicio del cargo” con 71 votos a favor, 32 en contra y 13 abstenciones. Lamentablemente, la crisis sanitaria en el Perú trasciende a las personas.

En efecto, las personas pasan pero una realidad año tras año permanece constante, inmutable, inalterable, inamovible al paso del tiempo. Esa realidad es la situación de la salud pública en el Perú. La salud pública está colapsada.

Hoy, igual que ayer, en el Sabogal o el María Auxiliadora, un paciente entra con un derrame cerebral a las 8 am. y lo atienden a las 5 pm. Otro paciente con leucemia mieloide está en peligro de muerte porque el hospital no tiene imipenem desde hace semanas. La gente sale por las ventanas en las Emergencias totalmente hacinadas de los hospitales de la capital. ¿Cómo estarán los de provincias?

Podría escribirse una enciclopedia de 10 tomos o hacer una miniserie con todos los casos reales que ocurren a diario en los hospitales del país. Gente enferma haciendo colas desde las 2 am. Pacientes internados viviendo y haciendo sus necesidades fisiológicas básicas en los pasillos durante semanas. Baños en estado deplorable.

El Área de Emergencia totalmente colapsada en el primer hospital del país. Parece que hubiera ocurrido una catástrofe que sobrepasó los servicios, pero no, es solo un día cualquiera.

Entonces, lo que tenemos que hacer es exigirle al ministro del sector y al presidente de EsSalud que se elaboren proyectos de inversión, porque plata hay. Eso es lo peor de todo. Cerca del 40%, S/ 4,684,525,944 millones se gasta en planilla y menos del 20%, esto es, S/ 2,344,126,385 millones en compra de medicamentos.

Esta pandemia ha sacado lo mejor y lo peor de la gente. Las más encomiables muestras de generosidad y empatía, y las más despreciables y repudiables muestras de egoísmo, indiferencia y falta de solidaridad. Sin embargo, en la realidad inmutable del sector Salud, parafraseando a Vallejo, el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Lo peor es que mientras escribo estas líneas, miles de peruanos siguen esperando en los pasillos para ser atendidos, haciendo colas interminables sólo para sacar cupos de atención, miles de peruanos, los más pobres, siguen muriendo por negligencia, impericia e indiferencia, en todos los hospitales públicos del país.

POR PAGO DE COIMA A TRABAJADORA DE MIGRACIONES PARA HUIR DEL PAÍS

Justicia española confirma ampliación de extradición de César Hinostroza

La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, informó que la justicia española confirmó la procedencia en vía judicial, de la ampliación de extradición a Cesar José Hinostroza Pariachi, para ser procesado por la Corte Superior de Justicia de Tumbes.

Mediante Resolución N° 24/2022 de fecha 28 de marzo de 2022, emitida por la Primera Sección Penal de Sala Penal de la Audiencia Nacional de España, se desestimó el Recurso de Súplica interpuesto por Hinostroza Pariachi, por los hechos descritos en el requerimiento de ampliación de extradición.

La ampliación es por el pago de una coima a



una servidora de Migraciones para salir del Perú por Tumbes, estando vigente una orden de impedimento de salida del país, debiendo ser procesado por la comisión del delito de cohecho activo genérico.

Lo dispuesto en la citada resolución, confirma de manera incuestionable que, tanto para la justicia española como para la justicia peruana, no existe persecución política alguna.

La Procuraduría Pú-

blica Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, reitera su compromiso en la defensa de los derechos e intereses del Estado Peruano, con altos criterios de calidad profesional y respeto por la Ley y el Derecho.

NEGÓ TENER IMPEDIMENTOS LEGALES PARA OCUPAR EL CARGO

Gerente de la Biblioteca Nacional aclara imputaciones en su contra

Mediante carta notarial dirigida a esta redacción, el Gerente General de la Biblioteca Nacional del Perú, Carlos Enrique Palomares, manifestó que a la fecha no cuenta con ninguna sentencia condenatoria vigente en primera instancia, por lo que cumple con los requisitos y no cuenta con impedimento para ejercer la función pública.

Asimismo, advirtió que por las investigaciones

por el pago presuntamente ilegal de una gratificación extraordinaria al personal de la Empresa Municipal de Mercados S.A. -

EMMSA, la Primera Sala Penal de Apelaciones de Lima lo absolvió en mayo de 2015.

En cuanto a la denuncia por usurpación en su contra, señaló que fue formulada ante la 54 Fiscalía Provincial Penal de Lima, hasta la fecha viene esperando la reprogra-

mación de la audiencia para que pueda realizar un informe oral, inicialmente programada para el 20 de marzo de 2020 pero luego postergada debido a la pandemia.

Sobre la denuncia que la 2da Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios interpuso en su contra junto a otros funcionarios, por presunto fraccionamiento de los objetos de contratación, indicó que



la ampliación de la denuncia fue sobreesida en tanto había resultado "desproporcionada e irrazonable".

Palomares remitió esta carta por considerar que una nota publicada en nuestra edición del 19 de marzo perjudican su "honor y reputación" en su condición de Gerente General de la BNP.

SEÑAL DE ALERTA

LAP, ¿15 días más para qué?



HERBERT MUJICA ROJAS

El ministro de Transportes, Nicolás Bustamante, respecto de la ampliación solicitada por la concesionaria del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima Airport Partners -LAP- expresó lo siguiente:

"Siempre se puede conversar, dado que es una inversión privada, y hay que darle las facilidades y no podemos ser intransigentes."

Como revelamos, esta misma semana en artículo de días pasados, la concesión del primer terminal aéreo del Perú ya tiene 22 años y aún no entregan la II pista y tampoco el terminal moderno y capaz de soportar un intenso flujo de pasajeros de arribo y salida hacia y desde el Perú al mundo. LAP ha argumentado que necesita modificar su plan y esto le tomará más tiempo porque, entre otras razones, el covid19, afectó sus ingresos.

Hicimos reseña sobre cómo en apenas 2.5 años el Ejército de México, reemplazando a la inversión privada, construyó el Aeropuerto Internacional con 3 pistas, Felipe Angeles y que fuera inaugurado por el presidente de ese país hermano, Andrés Manuel López Obrador. Todo indica que es un terminal que partió desde cero y mucho más grande que el Jorge Chávez. En México, también, el covid19 causó estragos atroces y se hizo la obra.

¿Querría decir, a tenor del titular del portafolio en Transportes, que no se puede ser "intransigentes" con la inversión privada pero que ésta sí puede solicitar ampliaciones, dilaciones, prolongaciones y toda clase de argumentaciones que un país soberano tiene que obsequiar 15 días más de plazo para decirles -y más propiamente exigirles- que cumplan el contrato de concesión que se dio a una empresa que apenas tenía US\$ 3 mil dólares de capital y que ganó la buena pro en carrera de un solo caballo, porque fue única postora?

Lo digno, enérgico y soberano es que el Estado peruano reivindique el contrato de concesión y le exija a los caballeros de Lima Airport Partners, el fiel cumplimiento. Ya han tenido oportunidades mil con sus 7 adendas, siempre exigidas por ellos; ya han ganado cientos de millones de dólares en los últimos 3 lustros y ahora pretenden ¡más tiempo!

¿No hay que ser intransigentes con el inequívoco respeto a la soberanía del Perú cuya defensa tiene que ser indispensable acción de cualquier gobierno? ¿Qué dicen los parlamentarios tan ocupados en promover payasadas como la vacancia y no saben del Jorge Chávez salvo cuando hacen turismo?

¿Dónde está la sociedad civil? Salvo el colectivo LAP No más pretextos y Defensores Chalacos, se extraña a otros grupos que en el Callao han hecho presencia por motivos menos importantes.

Diario Uno asume, con decisión, coraje y valentía, esta causa que patrimonio irrenunciable de los peruanos. ¡LAP, no más pretextos!

“PRIMERO TE DETENGO Y DESPUÉS TE PREGUNTO”, IRONIZÓ

Abogado de sobrinos del presidente cuestiona medidas del Ministerio Público

Luis Navarro, abogado de los sobrinos del presidente Pedro Castillo, cuestionó la orden de detención preliminar e impedimento de salida del país de sus patrocinados, Fray Vásquez Castillo y Gian Marco Castillo, en el marco de la investigación preliminar por el caso Puente Tarata.

Consideró irregular la medida del Ministerio Público, representado por la fiscal Karla Zecenarro, pues la magistrada cambió la situación de los sobrinos del mandatario, pasándolos de testigos a investigados.

“En el ínterin, en algún momento, de manera secreta -porque nunca nos enteramos- la doctora Zecenarro varía la condición de testigo a investigado y solicita la detención preliminar (...) Eso quiere decir que a mi patrocinado nunca se le dio la oportunidad de contradecir los supuestos cargos que



han justificado, según la Fiscalía, que él pase de testigo a imputado”, dijo.

“La lógica constitucional te dice ‘Te pregunto primero y después veo si corresponde una medida de detención’. En este caso ha sido al revés, te detengo primero y después veo si te pregunto. Esa es la irregularidad”, agregó.

Navarro indicó que resulta incoherente suponer que sus patrocinados puedan fugarse del país si

ya cuentan con orden de detención. En esa línea, cuestionó la medida cautelar para el impedimento de salida del país.

Además, advirtió que los requerimientos de la Fiscalía se basan en lo declarado por la aspirante a colaboradora eficaz, Karelím López. “La única base que la fiscal ha utilizado para sustentar su pedido son la declaraciones que la señora López ha realizado en el marco de su colaboración eficaz y que no

tienen ni un mínimo de corroboración”, dijo.

De otro lado, el Ministerio del Interior incorporó en el Programa de Recompensas a los sobrinos del presidente, al exsecretario general de Palacio de Gobierno, Bruno Pacheco; y a dos exfuncionarios de Provías Descentralizado.

La inclusión de estas cinco personas fue aprobada por la Comisión Evaluadora de Recompensas contra la Criminalidad (Cercrí).

EN REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA OCDE

Presidenta del PJ resalta esfuerzos para lograr una justicia moderna

En el taller de trabajo realizado con la delegación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios Alvarado, resaltó los esfuerzos que realiza esta institución para alcanzar un servicio de

justicia más moderno y eficiente a pesar de los recursos limitados asignados.

“Constituye un reto materializar una administración de justicia moderna, eficiente y transparente a pesar de un presupuesto limitado. Seguimos apostando por mejorar y cubrir las necesidades de tutela

efectiva a nivel nacional, es un desafío grande que hemos asumido con convicción y responsabilidad”, expresó.

Barrios Alvarado explicó que su gestión trabaja en cinco ejes: integridad y transparencia, transformación digital, descarga procesal y fortalecimiento



jurisdiccional, la modernización institucional, así como el acceso a la justicia y políticas públicas.

EN CONCRETO

Diálogos por la gobernabilidad y desarrollo



LUIS VILLANUEVA CARBAJAL
SECRETARIO GENERAL DE LA FTCCP

El próximo 7 de abril, la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y sus 200 sindicatos afiliados realizarán una movilización nacional para la presentación del Proyecto de Convención Colectiva por Rama de Actividad del Sector de Construcción Civil, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Inicia así esta importante negociación colectiva por rama de actividad del sector construcción que tiene como temas cruciales el aumento de salarios, mejoramiento de las condiciones de trabajo, la seguridad y salud en el trabajo y la capacitación de los trabajadores como factor para mejorar la competitividad y productividad.

Esta negociación, que fue conquistada el año 1963, es una eficiente herramienta que no solo ayuda a resolver demandas laborales, sino que también posibilita que trabajadores y empresarios podamos impulsar conjuntamente el sector, haciendo de la construcción civil uno de los pilares de la economía peruana y de la reactivación económica del país.

Tras la cuarentena por el covid-19, consensuamos rápidamente protocolos de bioseguridad para construcción civil, lo que posibilitó la reactivación de las obras en la primera etapa de la reactivación económica durante la pandemia.

También, hemos planteado propuestas para la Reconstrucción con Cambios tras los desastres en el Perú por el fenómeno de La Niña de 2017. Y recientemente, en presencia del presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, FTCCP y CAPECO firmamos el “Pacto para la construcción de un Perú mejor”, el 24 de febrero de 2022.

Este documento tiene diversas propuestas, como la descentralización del proceso de planificación territorial, la introducción de mecanismos de contratación y control más eficientes y transparentes, la creación de espacios institucionalizados para un diálogo público-privado transparente y que permita la continuidad y el mejoramiento de políticas y planes estatales, entre otros.

Por esta experiencia fructífera del sector construcción, los obreros proponemos que la negociación colectiva por rama de actividad se establezca en otros sectores económicos, porque es la mejor manera para solucionar las demandas de los trabajadores y establecer consensos para el impulso de la economía del Perú. Esperamos, nuevamente, ser escuchados.

DESDE LAS 7:00 A.M. DEL SÁBADO HASTA LAS 7:00 P.M. DEL DOMINGO

Minsa realizará jornada de vacunación de 36 horas ininterrumpidas

El Ministerio de Salud (Minsa) realizará una jornada de inmunización de 36 horas ininterrumpidas en Lima, desde las 7 a.m. del sábado 2 hasta las 7 p.m. del domingo 3 de abril, con el objetivo de que la población mayor de 12 años se ponga

al día en sus vacunas contra el covid-19.

Será en el marco de la campaña “Me vacuno Perú, completa tu dosis”, para lo cual el Minsa ha habilitado locales de vacunación en diferentes puntos de Lima que funcionarán incluso en la

mañana del 3 de abril.

En Lima Centro, la jornada de vacunación de 36 horas seguidas se realizará en Campo de Marte (Jesús María), Videna (San Luis), Parque Zonal Huiracocha (San Juan de Lurigancho) y en la Universidad César Vallejo (San Juan de Lurigan-

cho) mientras que en Lima Este estarán abiertos los estadios Municipal de Ollantaytambo (Ate), Estadio Chancas de Andahuaylas (Santa Anita) y Estadio Pachacútec (Chaclacayo).

Para los vecinos de Lima Sur, los centros de vacunación abiertos al



público son: IPD San Juan de Miraflores (San Juan de Miraflores), IPD Villa María del Triunfo (Villa María del Triunfo), Polideportivo

Villa el Salvador (Villa El Salvador), Estadio Luis Gálvez Chipoco (Barranco) y en el Jockey Plaza del Triunfo, Polideportivo

“Hay que recuperar el carácter turístico de Pachacamac”

Señala Hugo Ramos, en tanto plantea cambiar Foncomún considerando “población real”.

Durante el tiempo en el que Hugo Ramos ha estado fuera de la alcaldía, Pachacamac ha vuelto a perder su carácter de distrito turístico, debidamente ordenado y seguro. En cambio, el exalcalde ha encontrado una clamorosa falta de seguridad, no se avista serenos por ningún lado, las calles lucen sucias y las pistas presentan huecos monumentales.

“Tenemos que recuperar, en los primeros días de gestión, la imagen que tenía el distrito. Debemos trabajar en la recuperación de su imagen como distrito turís-



tico, inmediatamente tenemos que limpiar la ciudad y hay algo importante en este aspecto: devolverle sus colores originales”, señaló.

Ramos se refiere a los colores oro viejo y terracota que deben prevalecer, sobre todo, en la Plaza de Armas de esta comuna, coincidentes con los del sitio arqueológico de Pachacamac,

considerado dentro del Patrimonio Nacional y los lugares turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Al respecto, considera inadmisibles que el anterior burgomaestre haya pintado la Plaza de Armas con los colores de su partido político.

“Yo lo lamento, porque justamente los colores que tiene nuestra

Plaza de Armas son tomados de los templos del sitio de Pachacamac, donde predomina el oro viejo y la terracota. Entonces, se trata de un color histórico. Reitero, vamos a recuperar inmediatamente la imagen del distrito”, dijo.

En esa misma línea, indicó que recuperará también las áreas verdes, que actualmente están descuidadas, así como las pistas.

Ahondando en el tema de la Seguridad Ciudadana, manifestó que otros candidatos parecen desconocer la labor de las Juntas Vecinales en dicho aspecto. “Las Juntas (Vecinales) deben trabajar también con la Policía Nacional. Vamos a reactivar las que teníamos antes. Asimismo, las empresas de mototaxis también participaban en el tema de la seguridad ciudadana, en coordinación con la policía”, advirtió.



GRAVE DENUNCIA NO DEBE QUEDAR IMPUNE

Detienen a trabajador de colegio acusado de violar a un menor de 6 años

El Ministerio de Educación (Minedu) informó que el presunto agresor de un menor en el colegio Inca Garcilaso de la Vega en Collique, Comas, ya fue detenido y se encuentra en la comisaría del sector acusado del delito de violación sexual.

Según precisaron, se trata de Gian Paul Barrios Zúñiga, quien es un trabajador administrativo de dicha institución educativa y quien fue acusado por la madre del menor de haberlo ultrajado sexualmente.

Desde el Minedu tam-

bién indicaron que la directora del colegio ya realizó la denuncia correspondiente ante la Policía Nacional. Señalaron que al enterarse de este hecho, la UGEL 04 de Comas y el colegio adoptaron medidas para proteger al estudiante según los protocolos de atención de la violencia escolar. Además, que se comunicó el caso al Centro de Emergencia Mujer, a fin de que se brinde apoyo legal, social y psicológico a la víctima y su familia.

Se alcanzaron los 1,020 casos confirmados.

El gobernador regional de Áncash, Henry Borja Cruzado, informó que solicitará al Poder Ejecutivo la declaratoria de emergencia sanitaria para la provincia de Casma, ante el brote de dengue, enfermedad que ya supera los 1,000 casos.

El último reporte de la Sala Situacional de la Diresa Áncash informa que los casos confirmados se han incrementado a 1,020 en este nuevo brote de la enfermedad, que se ha centrado especialmente en Casma, después de que por dos años no

Áncash pedirá declarar a Casma en emergencia sanitaria por brote de dengue



registrara casos.

Además de Casma, recientemente se han confirmado casos en Nuevo Chimbote y Nepeña, en la provincia del Santa, precisó la autoridad.

“Los casos se concentran en el distrito de Casma, sumando a la fecha 970 casos confirmados, de los cuales 75 son casos de dengue con signos de alarma, que fueron hospitalizados, y 4 casos de dengue grave”, detalló Borja.

El gobernador regional mencionó que a través de este plan se pretende controlar la proliferación

del vector *Aedes aegypti*, disminuir los índices aélicos y cortar la transmisión de la enfermedad en los distritos con presencia de casos confirmados de dengue.

Asimismo, el plan prioriza las acciones de vigilancia y control larvario en el distrito de Casma, a cargo de las brigadas de salud que, además de las inspecciones casa por casa, brindarán educación sanitaria y búsqueda de casos de dengue en la comunidad.

Se pretende inspeccionar las 12,000 viviendas del distrito de Casma y

continuar con los demás distritos de riesgo hasta completar el 100% de las inspecciones domiciliarias de la jurisdicción de la Red de Salud Pacífico Sur.

Así, también, el plan incluye otras acciones de participación comunitaria, vigilancia y control entomológico; vigilancia epidemiológica, investigación y control de brotes; comunicación y difusión masiva de medidas preventivas; atención y manejo de casos de dengue; monitoreo y supervisión.

A DOS MESES DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN VENTANILLA

Sernanp logra recuperar a cerca de 100 especies vivas

A dos meses y medio del derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, ocasionado por la empresa Repsol, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) informó que se lograron rescatar cerca de 100 especies vivas, entre las que resaltan el lobo chusco y la nutria, además de diversas aves.

En entrevista al programa Andina al Día, Héctor Rabanal Reyes, especialista ambiental del Sernanp, afirmó que se han identificado aves como el guanay, el piquero peruano, el pingüino de Humboldt,



pelicano, gaviota peruana, garza, el zarcillo, entre otras especies de aves.

Dijo que desde el primer día en que se produjo la emergencia ambiental, el Serfor desarrolló de inmediato un plan en el ámbito de la Zona Reservada Ancón y los Islotes Grupo

de Pescadores de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, desplegando acciones permanentes, destinadas a la recuperación de los ecosistemas y especies que fueron afectadas por el desastre ambiental tras el derrame del combustible.



PERÚ
Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, identificado con RUC N° 20414868216, con domicilio legal en la Av. República de Chile N° 485 Urb. Santa Beatriz, distrito Jesús María, provincia y departamento Lima, con dirección electrónica tramitedocumentario@psi.gob.pe, de conformidad con el procedimiento establecido en el T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192 que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 015-2020-VIVIENDA; y según lo previsto en el numeral 20.1.3 del artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada por el Decreto Legislativo N° 1272, por medio de la presente procede a NOTIFICAR a los señores: REINA ELVIRA BAILETTI MÁRQUEZ, CARMEN JULIA BAILETTI VALENCIA, LUISA CLAROS ENCALADA DE BAILETTI, JUAN FRANCISCO MARTÍN BAILETTI CLAROS, FIDELINA ALCIRA REYES GARCÍA, MERCEDES PATRICIA BAILETTI REYES, SALVADOR MARTÍN BAILETTI REYES, PIERO JESÚS BAILETTI REYES, ELISA GENOVEVA BAILETTI VALENCIA Y JUAN ESTEBAN BAILETTI MORA, y sus respectivas sucesiones de corresponder, por haberse agotado las gestiones destinadas a conocer la existencia y por consiguiente el domicilio de los mismos, en su condición de copropietarios del inmueble denominado Parcela N° 192 y 192-A, ubicada en el Asentamiento Rural Lurinchincha, distrito Chincha Baja, provincia Chincha y departamento Ica, con un área de 1 131.31 m²., inscrito en la Partida Registral N° 11009174 de la Zona Registral N° XI - Sede Ica.

En ese sentido, procedemos a comunicar, que el PSI como Unidad Ejecutora del Pliego MIDAGRI, creado mediante Ley N° 28675 para realizar, entre otras acciones; la prevención de desbordes de los ríos, mediante el mantenimiento de cauces, descolmatación y defensas ribereñas; se encuentra realizando la intervención en el valle de Chincha, en el marco del “Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones”, inscrito en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) con código PROG-097-2009-SNIP, a través de la ejecución el Proyecto de Inversión Pública (PIP) denominado “Instalación - Implementación de Medidas de Prevención para el Control de Desbordes e Inundaciones del Río Chincha - Provincia Chincha - Departamento de Ica” (SNIP 184600).

Por tal motivo, en concordancia con lo previsto en el numeral 16.1 del artículo 16 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192; se pone en conocimiento de las personas arriba citadas, que según los estudios del diagnóstico físico legal efectuados, se ha identificado que el inmueble de su propiedad, ubicado en el distrito Chincha Baja, provincia Chincha y departamento de Ica; comprende un área de 1 131.31 m² (signado con el código de afectación MA1-A-2), que será afectada con la ejecución del proyecto de inversión pública que se indica en el párrafo precedente; por lo que, en mérito al mismo marco legal, dicha área corresponde ser adquirida por el Estado Peruano para los fines correspondientes.

El rol de los bancos centrales de América en el combate de la infla

GERMÁN
ALARCO

PROFESOR DE
LA UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO



América Latina (AL) y todo el mundo está asediado por la inflación; es un fenómeno sin fronteras. A diferencia de otras oportunidades, ahora este proceso ocurre inmediatamente después de la mayor crisis económica del siglo XXI, solo superada en gravedad por la depresión de los años treinta del siglo XX. Desafortunadamente, la pandemia del covid-19 no solo generó una gran mortandad, sino que implicó el cierre de actividades económicas, una caída drástica de la ocupación, el empleo y de los ingresos especialmente del trabajo.

Durante 2021 se produjo una recuperación del PBI, aunque hay muchos lugares donde recién se alcanzarían los niveles de producción de 2019 en 2023 o 2024. Sin embargo, también se identificaron impactos negativos para el mediano plazo en términos de mayor población económica inactiva, mayores desigualdades y precarización en la fuerza laboral en muchas partes del mundo incluido el Perú; sin mencionar los efectos sobre la educación y las condi-

ciones generales de salud de la población en general, entre otros.

SUMA DE PROBLEMAS

Tenemos a la vista los problemas de mediano y largo plazo ya mencionados y a los cuales se agrega la inflación que erosiona el poder de compra de los trabajadores especialmente de ingreso fijo; afectando el consumo privado, la demanda y la producción en general. Asimismo, es probable que agrave la desigualdad funcional y personal del ingreso impactando negativamente el crecimiento económico en circunstancias en que la recuperación del mercado laboral era lenta por la crisis y los efectos del reimpulso del cambio tecnológico.

Por otra parte, menos demanda, menos producción genera también la postergación de las decisiones de inversión; y menores posibilidades de exportación si el problema de caída de los ingresos reales se generaliza en el mundo. El escenario de estancamiento con inflación para esta década parecer estar a la vista. Al respecto, hay que recordar los aportes de Nouriel Roubini, quien, a mediados de 2020, planteó la posibilidad de una nueva década pérdida.

PRIMERAS REACCIONES

Hay que evitar a toda



costa la estancación (estancamiento con inflación). Hasta el momento, para buena suerte de todos, los bancos centrales de los países desarrollados: FED, Banco Central Europeo, Banco de Inglaterra, Banco de Japón entre otros están actuando con prudencia. Recién la semana pasada la FED realizó el primer ajuste de la tasa de referencia de política monetaria (TRPM) de 0.25% hasta 0.5% anual. Se anuncia un calendario de ajustes, con alguna aceleración, pero que aún se puede calificar como moderado respecto de los estándares de actuación previos a la crisis financiera internacional 2008-2009. Hay que recordar que esta mantuvo su TRPM a niveles

mínimos y negativos en términos reales entre 2008 y 2014, rompiendo viejos paradigmas.

En contrapartida al comportamiento prudente en las economías desarrolladas, hay que tener cuidado con lo que hacemos en nuestra región. Desde mediados del año pasado se ha elevado significativamente la TRPM especialmente en Brasil y México, seguidos por Chile, Colombia y en menor medida en el Perú. Al respecto, el adelanto en la modificación de la TRPM de los bancos centrales en AL respecto de la FED es positivo. Sin embargo, es importante que este no sea demasiado acelerado y que la tasa se vaya a elevar en una magnitud innecesaria por sus

efectos negativos sobre la demanda y el nivel de actividad económica.

ORIGEN

Nuestras autoridades deben reconocer que el proceso inflacionario es sui generis. No se trata del fenómeno tradicional en que la demanda crece aceleradamente por encima de la oferta y por tanto hay que enfriarla. Las características del proceso inflacionario actual limitan los márgenes de maniobra de la política monetaria tradicional. Se requiere que los bancos centrales sean más autocríticos, revisen sus paradigmas y cooperen más con otras instituciones del gobierno y apoyen la posibilidad de acuerdos internacionales para limi-

tar la difusión de la inflación.

Los impactos inflacionarios de ahora se originaron en la disrupción de las cadenas logísticas a nivel internacional y como resultado de la paralización de actividades económicas. No debemos olvidar los primeros impactos en los fletes marítimos en contenedores, graneles agrícolas y minerales que afectaron el comercio exterior y los precios especialmente de importación.

REIMPULSO

Luego la mayor demanda por las políticas fiscales, monetarias y de ingresos anticíclicas impulsó los precios de los hidrocarburos y sus derivados, los diferentes graneles agrícolas como el trigo, maíz, soya, sorgo, entre otros que golpean el consumo directo de las familias y los procesos productivos derivados de estos (industria avícola y de oleaginosas en el Perú). Luego se sumó hace poco más de un mes la guerra entre Rusia y Ucrania que impacta sobre la mayoría de los mismos bienes y los precios de los fertilizantes en nuestro caso.

Efectivamente se observan inflaciones superiores al 6% anual en muchas partes del mundo, pero al evaluar la dinámica de su componente subyacente, hay muchas diferencias entre países en la dirección de que no se ha irradiado a todos los precios de la economía. Por ejemplo, en el Perú se observa una inflación subyacente ligeramente superior a la mitad de la inflación total, por lo que

Latina ción

el fenómeno inflacionario está aún focalizado.

ABANDONAR VIEJAS NARRATIVAS

La inflación actual no tiene explicación alguna en las teorías monetaristas. Se ha aumentado la emisión primaria y las otras obligaciones de los bancos centrales en todas partes del mundo para impulsar la reactivación económica a la par que creció la demanda de dinero por motivo precaución. No hay desajuste alguno y los bancos centrales tienen los mecanismos establecidos para retirar la liquidez excedente en cualquier momento.

Los institutos emisores tienen muchas viejas narrativas cuestionables. De partida se inscriben dentro de la lógica neoclásica y neoliberal de funcionamiento de los mercados. Menos Estado o un Estado al servicio del mercado. El mercado que procesa información, proporciona señales y como expresión material de la libertad de todos los agentes económicos. La superioridad técnica, moral y lógica de lo privado sobre lo público (Escalante, 2015). Asimismo, destacan la estabilidad permanente de los mercados sin la intervención estatal o que esta intervención es en la mayoría de los casos negativa.

Suponen que el comportamiento de los agentes económicos individuales conduce siempre al bienestar colectivo. No se conciben acciones intencionalmente negativas por parte del sector privado. Implícitamente todos



los mercados de bienes y servicios operan en condiciones de competencia perfecta, libre movilidad de factores sin restricción alguna, lo cual es limitado. Soslayan la problemática de mercados oligopólicos o del ejercicio de poder en los mercados. La lista es larga y numerosa.

NARRATIVAS COYUNTURALES

Los bancos centrales de la región deben ser muy cuidadosos en su forma de actuar ante la inflación. Por ejemplo, al evaluar las modificaciones de la TRPM las autoridades minimizan el impacto que estas tienen sobre el abanico de las tasas de interés activas; y por consiguiente sobre los diferentes componentes de la demanda interna y el PBI. Esto es una contradicción en la medida que con la elevación de la TRPM se busca enfriar la demanda.

No se analiza generalmente el impacto de la elevación de la TRPM sobre los márgenes de intermediación financiera, la generación de rentismo bancario cuando los

ingresos de los bancos dependen en gran medida de los instrumentos financieros colocados por las autoridades monetarias. No hay evaluación de impactos sobre la financierización y de esta sobre la distribución del ingreso.

Se elude que detrás del ajuste de los precios existen movimientos de ajuste en los márgenes de comercialización y de ganancia de las empresas, en muchos casos por su poder de mercado en empresas y sectores determinados. Asimismo, que las expectativas inflacionarias se obtienen a través de encuestas subjetivas a diferentes agentes económicos (se sobrevaloran las del sector financiero), a diferencia de lo que ocurre en las economías desarrolladas. Al respecto, no existe una teoría integrada sobre el rol de las expectativas dentro de los modelos de los bancos centrales. Se trata peligrosamente de alinearse a las expectativas de modificación de la TRPM prevista por los agentes económicos con el discutible argumento de no perder credibilidad.

COMPORTAMIENTO RECIENTE

Hay que reconocer que los bancos centrales actuaron en general correctamente ante las graves circunstancias generadas por la pandemia a diferencia de lo que ocurrió en la crisis financiera internacional. La velocidad de respuesta de los principales institutos emisores de la región frente a la pandemia del covid-19 fue más rápida tanto al inicio como ante la agudización de las presiones inflacionarias.

La TRPM tuvo en todas partes de nuestra región un ajuste tardío a la baja hasta 2009 respecto de reducciones de la FED desde 2007. Sin embargo, salvo el Perú y Chile el resto de los bancos centrales redujo lentamente la TRPM durante la pandemia del covid-19 en 2020. Asimismo, El incremento de las obligaciones monetarias totales de los bancos centrales fue significativo respecto de la crisis financiera internacional destacando Chile y Perú; en menor medida Brasil, México y Colombia.

AJUSTES PELIGROSOS

Ya hemos comentado que los bancos centrales de la región se adelantaron a la FED ante la inflación con mayores aumentos de la TRPM en Brasil, México y Chile. El ajuste ha sido más prudente en Colombia y el Perú. Estos parecerían realizarse para evitar la depreciación de la moneda nacional y las salidas de capitales tal como ocurrió al bajar las TRPM en 2020 y durante la crisis financiera internacional. Lo anterior se explicaría por mayor relevancia de la teoría de la paridad de las tasas de interés, por mayores rendimientos nominales y que contribuyen a una apreciación cambiaria.

Sin embargo, la estrategia antiinflacionaria actual puede ser muy costosa en términos de producción y empleo. Se apoyaría en la entrada de capitales de corto plazo y operaciones con derivados, la apreciación de la paridad cambiaria y en la adicción por las divisas e importaciones retroalimentando un modelo de rentismo bancario y financierización que puede atentar contra el desarrollo productivo y diversificado de mediano y largo plazo.

PROPUESTAS

La posibilidad de una década de estanflación obliga a revisar los marcos normativos de los bancos centrales regionales. Hay que pensar en una función dual: inflación y nivel de actividad / ocupación y empleo. La función única orientada a evitar la inflación en AL parece limitada en

las actuales circunstancias y lo fue para frente a la detonación de la crisis financiera internacional. Tampoco las Regla de Taylor es suficiente para generar acciones monetarias anticíclicas preventivas.

Son numerosos los temas donde se debe actuar, mismos que rebasan esta nota: ampliar perspectiva al mediano y largo plazo, entender la existencia de retos estructurales, y superar endogamia teórica. En cuanto a la actual coyuntura, entre otras, revisar la política de proyecciones de inflación oficiales para evitar profecías autocumplidas; asimismo, acompañarlo con un mensaje propositivo relativo a las mejores prácticas empresariales en tiempos de crisis.

OTRAS ACCIONES

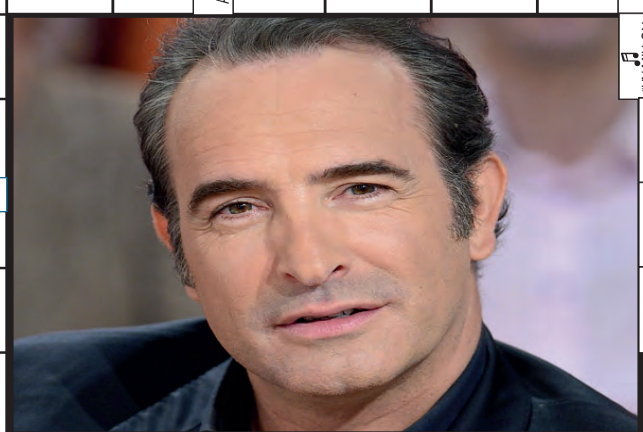
Los bancos centrales no deben ser islas para enfrentar la inflación. Urge un comportamiento coordinado con las autoridades de competencia, estadísticas y otras del Poder Ejecutivo y Legislativo para analizar y actuar frente a la situación.

Se debe retomar las banderas de la seguridad alimentaria y energética que no olvidan las economías desarrolladas; a la par de apoyar las acciones de coordinación internacional para evitar que la inflación nos hunda en una nueva década perdida. Se está comenzando a actuar, pero hay mucho por hacer.

Sólo los elefantes encuentran mandrágora



BARONAS SOLDADERAS	& ERNESTO LECUONA	"LA ASTITILLA"	ALMUERZO PERUANISMO	PACTO ATLANTICO	ORGANO DEL OLFATO	REPISA ARMARIO	COCODRILO	NO CREE EN DIOS	EPISOLA A LA BELARDO	RIO DE ASTURIAS	CAPITAL DE JORDANIA	PIEZA DE AJEDREZ	PINTO "EL TURCO"	LA "LA DOROTEA"	LA PAZ GRIEGA	EXCRACK CHECHO	DISTRITO DE CANETE	DESLOCUCION ARRUGAR	HEROJE DEL MORRO	"LA CASA DEL INCESTO"	SEIS POEMAS SUELTOS	CAPITAL DE UGANDA	ENROQUE CORTO	DORSAL 18 MILAN	ALBUM 2017 "FUERTE"	PLANETA (INGLES)	ION CARGA NEGATIVA	GALLO DE CHABUCA	DT DEL NAPOLI	CREMA UNSUENTO	"EL OSARIO DE DIOS"	
DE LATAR	DESALENTAR DESANIMAR	"MUCHACHO MALO"	GIRAR, RODAR	EXCRACK PERU ME NE	ANDRE MALRAUX	DORSAL 9 DEL PSB	DISTRITO DEL CHILAO	AFRENTA, DESHONRA	AFEITAR	DISFRUTAR (INGLES)	SOLDADOR ELECTRICO	COACH TECNICO	CIUDAD DE JAPON	DT ALANZA LIMA	HEMBRA DEL RATON	DE LOS NOVOS	PAREJA DE PORRY	ARMADURA COMPLETA	HORAS DE LA MANANA	ONC	MI GRAN NOCHE	SAJUO HAWAIANO	TREN SUBTERRANEO	PATRIARCA DEL ARCA	MEMORAR, ANORAR	LIBRO VENEZOSA	ADICION	TUTOR, MAESTRO	LENGLA, HABLE			
DE LAZO O MICH	EXTREMO PUNTA	BECCERRO, TERNERO	NECESITAR (INGLES)	DIOS AZTECA DE LA LLUVIA	VALS DE ROMALO VARILLAS	ACODRIBO, NUCLEO	EL SOL DE OCLINA	ADICION	AHINACE EL NILO AZUL	PUNTO SIM CARDONALES	COACH TECNICO	SIGNO DEL ZODIACO	ACTRIZ NAIR MARAVILLA	CANOA MEXICANA		UNJAR RELINIR	SU CAPITAL GRENOBLE	ARTURO HERNANDEZ	NOMBRE DE LETRA	RAYA	DIOS AZTECA DE LA LLUVIA	VALS DE ROMALO VARILLAS	ACODRIBO, NUCLEO	EL SOL DE OCLINA	AHINACE EL NILO AZUL	PUNTO SIM CARDONALES	COACH TECNICO	SIGNO DEL ZODIACO	ACTRIZ NAIR MARAVILLA	CANOA MEXICANA	NOBELIO	
AUTOR VALS "LA PALAZADA"	SU CAPITAL GRENOBLE	ARTURO HERNANDEZ	NOMBRE DE LETRA	RAYA	DIOS AZTECA DE LA LLUVIA	VALS DE ROMALO VARILLAS	ACODRIBO, NUCLEO	EL SOL DE OCLINA	AHINACE EL NILO AZUL	PUNTO SIM CARDONALES	COACH TECNICO	SIGNO DEL ZODIACO	ACTRIZ NAIR MARAVILLA	CANOA MEXICANA	NOBELIO	AUTOR VALS "LA PALAZADA"	SU CAPITAL GRENOBLE	ARTURO HERNANDEZ	NOMBRE DE LETRA	RAYA	DIOS AZTECA DE LA LLUVIA	VALS DE ROMALO VARILLAS	ACODRIBO, NUCLEO	EL SOL DE OCLINA	AHINACE EL NILO AZUL	PUNTO SIM CARDONALES	COACH TECNICO	SIGNO DEL ZODIACO	ACTRIZ NAIR MARAVILLA	CANOA MEXICANA	NOBELIO	
HOJA PURGANTE	HERMANO DE PELEO	LENGUA DE OCO	MUSA DE LA ELEGIA	PELO DE CARNERO	"NUMERO DEL CERCO"	ALIANAR	NOBEL 1975 LITERATURA	BALLENA ASESINA	DULCE DE LICA	UNIDAD DE FREUTACION	ACOBARDAR	PEGAMENTO	DT PERU MADRID	ATIENDE EN LA BARRA		HOJA PURGANTE	HERMANO DE PELEO	LENGUA DE OCO	MUSA DE LA ELEGIA	PELO DE CARNERO	"NUMERO DEL CERCO"	ALIANAR	NOBEL 1975 LITERATURA	BALLENA ASESINA	DULCE DE LICA	UNIDAD DE FREUTACION	ACOBARDAR	PEGAMENTO	DT PERU MADRID	ATIENDE EN LA BARRA		
ESPOSO DE SEHIRAMIS	AMAR DE DONJUAN	NIQUEL	"EL ULTIMO CATON"	JACUE FINAL	RIO DE VENEZUELA	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE	ALMAGRO LA DIRIGE



Durante estos dos últimos años, las soluciones tecnológicas cobraron mayor importancia porque se enfocaron en cambiar nuestra sociedad promoviendo la reactivación económica en los diversos rubros comerciales. Es así como, la transformación digital ha garantizado la productividad de los negocios, y de la mano de la innovación, ha hecho que se mantenga a la vanguardia.

Es por ello que, la frecuencia con la que compra el consumidor peruano a través de Internet, hoy en día, ha generado que Perú lidere la lista de crecimiento y desarrollo de comercio electrónico en América Latina, con un 87%, según un estudio de Euromonitor Internacional para Google.

En tal sentido, Tucambista.pe, empresa tecnológica de cambio de divisas, recomienda cuatro soluciones tecnológicas, que impulsó

Transformación digital: cuatro soluciones tecnológicas que impulsó la pandemia



la pandemia, para sacarle el mejor provecho en el negocio o en el día a día.

1. Fortalecimiento del e-commerce. El número de empresas que ingresaron a exponer sus productos y servicios online se cuadruplicó desde el inicio de la pandemia. Estas se fueron adecuando a las

necesidades de los casi 24 millones de internautas peruanos, quienes con frecuencia buscan descuentos o mejores precios a través de las plataformas digitales. Al cierre del 2021, representaron un movimiento de US\$ 9.300 millones, según un último estudio

de la Cámara Peruana de Comercio Electrónico. Los e-commerce más visitados: marketplaces, redes sociales y tiendas online, ofrecen a sus consumidores ahorro de tiempo, comodidad y diversidad de productos, haciendo solo un clic.

2. Expansión de pagos

virtuales. Esta solución permite realizar pagos a negocios digitales y tradicionales con un dispositivo electrónico, desde un solo lugar y de manera ágil. Solo en 2021, se registraron más de un millón de transacciones mediante billeteras digitales a nivel nacional. Esta nueva tendencia es perfecta para quienes buscan combinar seguridad, rapidez y eficacia en sus pagos; ya que el avance en la tecnología ha permitido que se puedan efectuar estos, hasta mediante un código QR.

3. Cambio de divisas online. Factores como la seguridad, el ahorro de tiempo y la volatilidad de la moneda estadounidense, siguen promoviendo el crecimiento de las casas de cambio online. Tucambista, detectó que

el 91% de sus operaciones son realizadas por empresas que buscan transacciones ágiles y 100% seguras. Las casas de cambio online operan, de forma ágil y segura, en cuestión de minutos, brindando un total respaldo, con una buena cotización y sin salir de casa.

4. Integración de Chatbot. La implementación de esta solución tecnológica atiende reclamos, recomienda productos y recopila el feedback de los clientes, permitiendo una comunicación personalizada con cada usuario. En ese sentido, asesora de forma eficaz y pertinente, integrándose a distintas plataformas, como: redes sociales, mensajería instantánea, entre otros.



Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

Israel mata a dos palestinos

Cuando sus militares allanaron un campo de refugiados buscando “terroristas”. Habrá escalada

Las fuerzas israelíes allanaron un campo de refugiados en Cisjordania en la madrugada de ayer, cuando se desencadenó un tiroteo en el que murieron dos palestinos y 15 resultaron heridos, según señaló el Ministerio de Salud palestino. Los militares informaron que habían ingresado al lugar para “aprehender a sospechosos de terrorismo”, tras una serie de ataques separados contra israelíes que hasta el momento dejan sin vida a al menos 11 ciudadanos de ese país.

Un grupo de soldados ingresó a un campamento de refugiados, en la ciudad de Jenin, en Cisjordania, para detener a presuntos sospechosos de “terrorismo”. El operativo habría desencadenado un enfrentamiento armado en el lugar.

VERSION ISRAELÍ

“Durante la operación, los terroristas abrieron fuego contra nuestras fuerzas. Las tropas israelíes



En breve podría iniciarse otro conflicto armado.

les devolvieron el fuego que alcanzó a los hombres armados. Un soldado israelí resultó levemente herido”, aseguraron las Fuerzas de Defensa israelíes.

El presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, aseguró en un comunicado que “las redadas continuas y los asesinatos diarios de nuestro pueblo y los crímenes diarios

de los colonos llevarán a la región a una mayor tensión y escalada”.

REPRESALIA

Horas después del mortal asalto, el Movimiento de Resistencia Islámica de Palestina (HAMAS), en un comunicado, ha advertido que dará una “respuesta adecuada” que se evidenciará en el “aumento de los enfrentamientos de la

Resistencia con los ocupantes israelíes y sus colonos”.

“Advertimos que los continuos crímenes del régimen de ocupación amenazan con una gran explosión, que será más fuerte y dolorosa que cualquier otra”, ha alertado HAMAS, al tiempo de enfatizar que “todos los hijos de la nación palestina” se levantarán pronto en “todas las tierras ocupadas” en rechazo a este crimen.

LA CRISIS EN AFGANISTAN ES SUPERIOR A UCRANIA

Venden a sus hijos y partes de sus cuerpos



El secretario general de la Naciones Unidas, Antonio Guterres, busca recaudar 4.400 millones de dólares en donantes para aliviar la pésima economía de Afganistán. El hambre es tan común entre sus pobladores, que muchas familias tienen que vender a sus propios hijos o incluso una parte de su cuerpo para poder sobrevivir.

“Un millón de niños gravemente malnutridos están al borde de la muerte”, dijo Guterres que trata de movilizar la cifra récord de 4.400

millones de dólares en ayuda humanitaria para la colapsada economía de Afganistán. El jefe de las Naciones Unidas dijo que casi todos los afganos no tienen suficiente para comer.

Tras el derrocamiento del gobierno respaldado por la comunidad internacional el pasado verano, los países occidentales congelaron casi 9.000 millones de dólares en activos afganos en el extranjero para que los talibanes no pudieran acceder a ellos.

DESDE RADIOTELESCOPIOS CHINOS Y ESTADOUNIDENSES

Mandarán nuevos mensajes a extraterrestre

Científicos que estudia la posible presencia extraterrestre en el universo desean emitir un nuevo mensaje a las diferentes civilizaciones estelares. Las sondas Voyager I y II que fueron lanzadas en la década de los 80' contienen mensajes de audios en un dis-

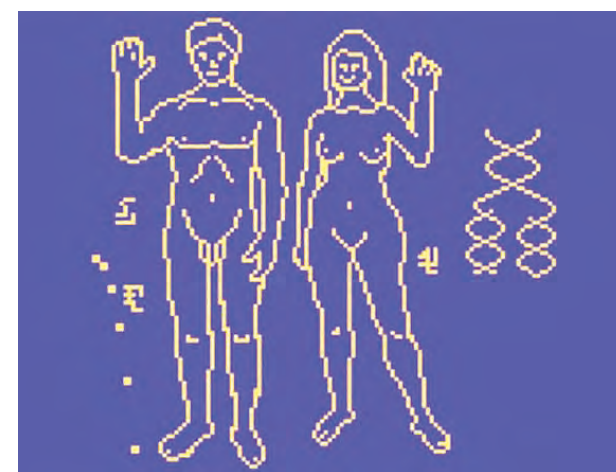
co de oro e imágenes de un hombre y una mujer. Ahora, los especialistas en el tema creen necesario enviar otro tipo de mensaje utilizado el lenguaje binario.

Según reporta Scientific American, el artículo de 13 páginas titulado “Beacon in the Galaxy”

explica cómo el nuevo y más avanzado mensaje del BITG –que consta de 13 partes que tienen aproximadamente 204.000 dígitos binarios efectivos, o 25.500 bytes, en total– está repleto de detalles, como una introducción básica a las matemáticas, la com-

posición química de los humanos, un mapa de la Tierra e incluso nuestra ubicación exacta en la Vía Láctea.

También se debatió si establecer una comunicación con alienígenas podría ser contraproducente. Pero los científicos creen que no.



Cinco aldeas liberadas

Anuncia el ejército ucraniano, aunque sufre constantes bombardeos y pérdidas

El ejército ucraniano liberó al menos cinco aldeas en la región de Zaporíya. Así lo anunciaron las Tropas Terrestres de las Fuerzas Armadas de Ucrania vía Telegram y que fue publicado por el portal de ese país, Ukrinform.

“Las unidades de las Fuerzas de Asalto Aero-transportado de las Fuerzas Armadas de Ucrania junto con otras unidades de las Fuerzas de Defensa de la región de Zaporíya liberaron los asentamientos de Zatyshshia, Malynivka, Zeleny Gay y Chervone”, dice el informe.

PARTE DE GUERRA

Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de Ucrania vía Facebook, informó: Las Fuerzas Conjuntas rechazaron cinco ataques enemigos en las direcciones de Donetsk y Lugansk, y destruyeron 10 tanques, 18 vehículos



blindados, 13 vehículos de motor y 15 sistemas de artillería. El enemigo también sufrió bajas del personal.

La Fuerza Aérea de las Fuerzas Armadas de Ucrania durante el día derribó 7 objetivos aéreos: cuatro aviones, un vehículo aéreo no tripulado y 2 misiles de crucero. Además, la Fuerza Aérea sigue lanzando ataques con misiles y bombas contra los lugares de acumulación del equipo y personal del enemigo.

BOMBARDEO RUSO

El Ministerio de Defensa de Rusia publicó imágenes del ataque de helicópteros Ka-52 contra puestos de las Fuerzas Armadas de Ucrania y posiciones de vehículos blindados. “La aviación rusa bombardeó los blancos con misiles guiados y no guiados a alturas bajas, destruyendo un puesto de control camuflado y un puesto fortificado del Ejército ucraniano. Además de destruir los vehículos

blindados, los ataques también acabaron con la vida del personal militar que se encontraba en la zona, detalló el ministerio.

dato

En Bielarrusia, se registró el movimiento del equipo militar de las Fuerzas Armadas de Rusia, probablemente con el objetivo de reagrupar unidades.

UN MILLON DE BARRILES DIARIO

EEUU empieza a consumir sus reservas de petróleo



El presidente de EE.UU., Joe Biden, ordenó la liberación diaria de un millón de barriles de crudo de la reserva estratégica de la nación durante los próximos seis meses. Según la Casa Blanca, se trata de “la mayor liberación de reservas de petróleo de la historia”.

“Esta liberación récord proporcionará una cantidad histórica de suministro que servirá de puente hasta

finales de año, cuando la producción nacional se incremente”, reza un comunicado publicado en la página oficial de la Casa Blanca.

La medida llega en medio de la negativa de los países de la OPEP a incrementar drásticamente su producción de petróleo y del estancamiento en el acuerdo nuclear con Irán, que permitiría el envío del petróleo iraní al mercado mundial.

PUTIN FIMÓ UN DECRETO PARA PAISES INAMISTOSOS

Exige que le pague en rublos o corta el gas

El presidente ruso, Vladímir Putin, firmó un decreto que establece las normas de venta del gas natural ruso a los “países inamistosos” que impusieron sanciones contra Rusia por su operativo militar en Ucrania. A partir de hoy, “para adquirir el gas natural ruso deben abrir cuentas en rublos en los bancos rusos”, re-sumió el mandatario los

nuevos términos.

“Precisamente, desde estas cuentas se efectuará el pago por el gas suministrado a partir de mañana (hoy)”, explicó. “Si estos pagos no se realizan, lo consideraremos como un impago por parte de los compradores”, agregó.

Asimismo, el presidente advirtió que los contratos actuales se

suspenderán en el caso de que los clientes se nieguen a cumplir con el requisito del Gobierno ruso de efectuar los pagos en rublos. El ministro de Economía de Alemania, Robert Habeck, ya ha declarado en una rueda de prensa conjunta con su homólogo francés, Bruno Le Maire, que no planean aceptar los nuevos términos de Moscú.



Abayat Perú es el nombre de esta colección y exhibición, que se da a raíz de un encuentro de culturas y técnicas de diseño.

La ceremonia de inauguración y corte de cinta se realizará el 26 de marzo a las 3:00 pm en el Pabellón Perú de la Expo Dubai.

El proyecto Abayat Perú, del diseñador José Miguel Valdivia, nace como un reto para realizar una colección basada en la modest fashion y mostrar prendas con bordados peruanos. “En el camino conocí amigos de la región de Emiratos, con quienes conversé sobre este proyecto personal y me ofrecieron su ayuda para involucrarme en el desarrollo de piezas con estilo de la modest fashion”, comenta José Miguel.

“Luego de decidirme por este camino, conversé con Leandrina Ramos, bordadora del Colca y guardiana de esa tradición, para proponerle una vez más trabajar juntos”, agrega.

La nueva tendencia de la modest fashion, vinculada a expresiones religiosas como la musulmana, al judaísmo, el cristianismo y el hinduismo, maneja un estilo compuesto por prendas anchas y holgadas. Sus diseños cubren la

mayor parte del cuerpo femenino. Diversas marcas alrededor del mundo, como Dolce&Gabbana, han sido pioneras en presentarlas.

“Al tener un contacto directo con personas de la cultura musulmana, pude definir los colores y lo que está en tendencia dentro de la modest fashion. Con esta información, dirigí a Leandrina, quien se encontraba en el Perú, para aplicarlo a las prendas”, agrega el diseñador.

La exhibición cuenta con fotografías del Colca y de bordados arequipeños, tomadas por el fotógrafo peruano Adrián Sisa.

SOBRE JOSÉ MIGUEL VALDIVIA

En 1990 fue aceptado en el Instituto Francés de la Moda, para una Especialización en Moda para las Industrias Textiles y de Confecciones, además de realizar varias prácticas profesionales en la Casa Saint Laurent

INTERNACIONAL

EL DISEÑADOR PERUANO JOSÉ MIGUEL VALDIVIA PRESENTA SU NUEVA COLECCIÓN EN DUBAI

de París. Al regresar al Perú empezó a diseñar sus propias líneas, dividido entre el Atelier para trajes de hombre y mujer sobre medida, y la Colección de Jose Miguel Valdivia, que desarrolla con un estilo particular considerado como un sincretismo de la moda. Ha participado en las campañas de promoción de las finas fibras de alpaca y vicuña en importantes ciudades, como embajador de la Marca Perú.





Si estás interesada en incursionar en el mundo de la moda y la belleza esta es tu oportunidad. La exreina de belleza y ahora exitosa empresaria Marina Mora anunció que recorrerá diversas ciudades para buscar a la "Miss Teen Model Perú 2022".

En esta oportunidad, la directora general de Marina Mora Escuela ha decidido descentralizar los concursos de belleza y visitar las

regiones del Perú para descubrir a las adolescentes y jóvenes más talentosas de nuestro país, esta semana le toca a Lima.

Como se recuerda, desde hace 11 años Marina Mora se lanza en la búsqueda de la Miss Teen Model Perú, cuyo objetivo es encontrar el talento de la mujer adolescente y formarla con los más altos estándares de las pasarelas.

El objetivo de este "Tour de la belleza peruana" realizado por Marina está dirigido a adolescentes nacidas en Perú o residentes por más de 2 años, entre los 13 y 18 años, que anhelan iniciar una carrera profesional el mundo del modelaje o los concursos de belleza.

"El Miss Teen Model Perú es una plataforma apropiada para que

TOUR DE LA BELLEZA PERUANA

MARINA MORA BUSCA A LA "MISS TEEN MODEL PERÚ 2022"

ellas puedan ir haciendo una carrera profesional, nosotros les brindaremos las herramientas necesarias para que logren el mayor éxito en sus metas", indicó la empresaria peruana, quien hace algunas semanas acaba de contraer matrimonio.

Es importante señalar, que todos los castings que realizará Marina Mora serán gratuitos. Posteriormente, las candidatas ya elegidas iniciaran su preparación para el concurso que iniciará con la primera etapa en el mes de setiembre.

La gran final del Miss Teen Model Perú se realizará en noviembre y será anunciado en las diversas plataformas del certamen, así como en las redes sociales de Marina Mora Escuela que ya cuenta con miles de seguidores de diversas partes del mundo, amantes y aficionados de la moda y la belleza.

"Este casting lo estamos haciendo a nivel nacional de manera presencial y de manera virtual, por eso estamos viajando con un staff de profesionales de Marina Mora Escuela. Asimismo,

las que desean pueden aprovechar la oportunidad para tomar clases haciendo workshop de un día especial y mejorar su formación", explicó Marina Mora, experta en concursos de belleza.

Del mismo modo, detalló que con este "Tour de la belleza peruana" se permite acceder a miles de jovencitas a tener una experiencia diferente, más profesional, para que así puedan encontrar su camino y fortalecer su vocación.

"A través de Marina Mora Escuela, nosotros las formamos, las

hacemos participar en sesiones de fotos, desfiles y tienen la experiencia también de la competencia versus otras jóvenes de su edad que comparten sus aspiraciones", informó Mora.

También advirtió, que en otros concursos solamente dan a conocer a las participantes, pero en el caso del Miss Teen Model Perú las forman previamente para que compitan en igualdad de condiciones a nivel nacional e internacional.

Las interesadas para mayor información sobre los castings podrán encontrar información en certámenes@marinamoragroup.com, <https://www.instagram.com/missteenmodelperu> y en <https://www.facebook.com/missteenmodelperu>.

XXI FERIA DE NOVIOS

Presencial: luego de dos años, regresa para ofrecer lo mejor en servicios y productos nupciales

Con la llegada de la emergencia sanitaria, muchas personas se replantearon sus objetivos y la forma en cómo vivir la vida, lo que les llevó a tomar decisiones que implican su felicidad.

Este ha sido el caso de muchas parejas que después de años de relación decidieron comprometerse en plena pandemia. Sus pedidas de mano distaron mucho de lo que estábamos acos-

tumbrados a ver, pero una vez más se sigue confirmando que el amor es generoso, antojadizo, no entiende de circunstancias ni situaciones y puede con todo.

Hoy que la normalidad empieza a volver nuevamente, son muchas las parejas que buscan coronar su amor ante el altar de una Iglesia o ante un Registro Civil,

rodeados de todos sus seres queridos, con la ilusión de realizarlo con el protocolo que implica la celebración de un tradicional enlace nupcial.

Es en ese contexto que la FERIA De Novios regresa después de dos años de no celebrarse, y dentro del marco de la reactivación nacional de las actividades empresariales, en las cuales la

industria nupcial se erige como un importante puntal del sector económico.

La XXI FERIA De Novios edición Otoño-Invierno tendrá lugar en el Centro Naval del Perú sede San Borja el Domingo 24 de Abril. La entrada es libre a partir de las 2 pm.

Como siempre contará con la presencia de prestigiosas empresas



que ofrecerán lo mejor en servicios y productos nupciales, tales como Hora loca, Carcochitas y Limousinas, Foto y Video, Vestidos, Ternos, Cabinas

Fotográficas, Buffets, Catering, etc. Para tener más información, entrar a la web oficial del evento: www.feriadenovios.com.pe.

ABRAHÁN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

El entusiasmo se siente en la delegación peruana que acude a esta nueva edición del Latino (2000 metros, G1), a disputarse este sábado 02 de abril en Hipódromo Chile, a las 6:30 pm, hora local. Nuestras cartas, Super Nao, Matarani, Nuremberg y Super Corinto, se han adaptado correctamente, de acuerdo con lo expresado por los profesionales a cargo.

En este reto habrá una bolsa de 360 mil dólares en premios y la oportunidad corta de que Perú levante la copa por décima vez en una de las carreras hípicas de mayor prestigio en la región. El último grito ocurrió en casa, cuando Líderis hizo vibrar las tribunas de Monterrico en 2016.

Super Nao (Super Saver) es el caballo que ocupa especial interés por su condición de triple coronado. Cerró entrenamientos con José Reyes, quien destacó la facilidad en su accionar, empleándose en 46" para los 800 metros.

"Es una pista angosta, bastante particular y de una recta corta, pero el caballo está galopando muy bien. Es dócil y eso favorece en su manejo", dijo el jockey quien tendrá su primera chance en un Latino.

El mismo Reyes fue el encargado de ejercitar a Super Corinto, el presentado por Juan Suárez, que será conducido por el chileno Héctor Berríos, quien viajará desde Florida, EEUU, donde actualmente cumple campaña. "El plan era darle velocidad los primeros metros y luego dejar que se es-

Todo listo para una nueva edición del Latino



Delegación peruana intentará levantar la copa por décima vez, este sábado, en Hipódromo Chile

Super Nao es uno de los cuatro caballos que van por la grande (Foto J.Villanueva)

tire, el caballo cumplió un buen apronte", dijo sobre el también juvenil argentino que perdió su invicto en el Benavides (G3), carrera de clasificación, siendo cuarto de Super Nao.

Nuremberg (Southdale) no se queda atrás. A un mes para el viaje, Jorge Salas decidió colocarle las anteojeras y el zaino lo agradeció. Al menos es lo que comentan los jinetes que lo ejercitan o galopan a diario.

"Se agarró a la pista y las curvas muy bien. Nuremberg es cotejero, pero llega en perfecto estado para

la carrera cosa distinta a lo ocurrido en Maroñas, Uruguay", el jockey hace mención de aquella actuación opaca no sólo para el crédito del Unicornio, sino para la delegación en pleno que participó en la edición previa del Latino.

Víctor Fernández arribó a Uruguay el martes y al día siguiente galopó a Matarani, su compromiso en el Latino, con el que vestirá los colores del Arriba Arequipa. El zaino hizo su partida final en Monterrico, horas precisas al viaje y en pista chilena ha mantenido estado en base a galopes.



Total entusiasmo en la delegación

Su principal arma será esa velocidad estratégica para mostrarse desde temprano.

Entre tanto, Milan Boy (Bradock), el defensor del Myrna, acude al otro evento internacional, la milla del Fernando Moller Bordeaux (G2). Encargo difícil para el juvenil pues deberá enfrentar a trece locales, encargo difícil para el nacional, pero con la garantía de una dupla que ha sobresalido en estas circunstancias, la que conforman Jorge Salas y Carlos Trujillo.

Respetan a los locales

Aunque ya Perú ha disfrutado del éxito en esta pista pues, Comando Íntimo (Riyadian) se impuso de galope en el Latino del 2006, también es cierto que los representantes del país anfitrión son fuertes.

Es Win Here, el mismo caballo que viajó a Uruguay, con tropiezos como que el acontecido con su jinete Luis Adrián Torres, quien no pudo viajar a Uruguay, eran momentos en los que arreciaba la pandemia del Covid, aún así el longevo corredor batalló por el triunfo, siendo tercero de Aero Trem.

Ahora es local, en la arena donde ha sido varias veces campeón. Claro está, el tiempo no pasa en vano y O Connors, un juvenil lo superó en su reciente, ambos son fondistas que dominan ampliamente el escenario.

La carrera será transmitida por el canal Monterrico TV, 516 vía movistar. Además, habrá posibilidad de apuestas al estar inserta en la programación de Monterrico, así que todos invitados a apoyar la delegación.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del código civil, **HAGO SABER QUE** ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado **Don DIEGO ALONSO AVILA CAMPODÓNICO**, de 31 años, natural de LIMA nacionalidad PERUANA, ocupación o profesión **PILOTO COMERCIAL** estado civil **SOLTERO** domiciliado en **CALLE FUENTES DE ANDALUCIA 123, 2DO. PISO, URB. LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA, LA MOLINA**, y **Doña MARISE CHAVEZ ANTICONA**, de 25 años, natural de PIURA nacionalidad PERUANA, ocupación o profesión **PUBLICISTAS** de estado civil **SOLTERA** domiciliada en **AV. BUENAVISTA 660, DPTO. 401, SAN BORJA**. Solicitando se les declare expeditos para contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del indicado código

La Molina, 31 de marzo de 2022.

JAVIER GABRIEL TUNQUI HUARACA
CELEBRANTE DE MATRIMONIO CIVIL
POR DELEGACIÓN DEL SR. ALCALDE
R.A. N° 145-2020

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
AREA FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

DATOS DEL CONTRAYENTE:
Nombre: **YOJAN ANGULO APAZA**, Natural de: Cusco, Nacionalidad: Peruana, Edad: 29 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Mecánico, Domicilio: **Psj. Abraham Valdeolar Mz. D1 Lt. 7 Comité 13 AA.HH. Vista Alegre de Villa - Chorrillos.**

DATOS DE LA CONTRAYENTE:
Nombre: **GRECIA LISBET QUISPE QUISPE**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Secretaria, Domicilio: **Psj. Abraham Valdeolar Mz. D1 Lt. 7 Comité 13 AA.HH. Vista Alegre de Villa - Chorrillos.**

Nota: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 29 DE MARZO DEL 2022
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe del Area Funcional de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
AREA FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

DATOS DEL CONTRAYENTE:
Nombre: **ORLANDO TOMAS QUESPESAYHUA CARRION**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 38 años, Estado Civil: Viudo, Profesión: Comerciante, Domicilio: **Av. Prolongación Ricardo Palma Mz. B Lt. 9 AA.HH. Virgen del Morro Solar - Chorrillos.**

DATOS DE LA CONTRAYENTE:
Nombre: **OLENKA YANIRE ESPINOZA REA**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 25 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Administradora, Domicilio: **Av. Jorge Chavez Mz. 32 Lt. 9 AA.HH. Buenos Aires de Villa - Chorrillos.**

Nota: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 31 DE MARZO DEL 2022
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe del Area Funcional de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE LIMA
SUBGERENCIA DE ACTOS MATRIMONIALES
Y CONCILIACIONES EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don CESAR ANTONIO MARTINEZ**, Exp. N° 00090-2022, Natural de: Lima - Lima - Cercado de Lima, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: **Jr. Huancayo 910 INT. 65 Barrios Altos - Cercado de Lima** y **doña PAMELA VICTORIA RUIZ PEREZ CESPEDES**, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Profesión/Ocupación: Comerciante, Natural de: Lima - Lima - Cercado de Lima, Nacionalidad: Peruana, Domiciliado en: **Jr. Huancayo 910 INT. 65 Barrios Altos - Cercado de Lima**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LIMA, 23 DE FEBRERO DE 2022.
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA DE ACTOS MATRIMONIALES Y CONCILIACIONES
ROSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES
SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICARDO PALMA
SECRETARIA GENERAL - OFICINA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber, que **DON JEAN CARLOS HUAMAN DE LA CRUZ**, con DNI N° 70186389, de 30 años, de estado civil **SOLTERO**, de ocupación Independiente y **DOÑA MEYLIN CALDAS MEZZA**, con DNI N° 70186290, de 28 años, de estado civil **Soltera**, de ocupación Independiente. Ambos con domicilio en **Pasaje Juan Velasco Alvarado, Comité 8, Mz. "Y", Lt "51", Juan Velasco Alvarado, en el Distrito de Ricardo Palma, Provincia de Huarochiri y Departamento de Lima**; pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciar dentro del término de 07 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RICARDO PALMA, 21 DE MARZO DEL 2022
CARMEN ROSARIO VÁSQUEZ CASTILLO
JEFA DE REGISTRO CIVIL

EXP. 2636 N.C.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO
Ante mi Oficio Notarial, se ha presentado **ROSA MARLENE DIAZ VELIZ**, solicitando Rectificación de la **Partida de Nacimiento** de su menor hijo **DIEGO ALONSO PALOMINO DIAZ**, puesto que el nombre de su madre figura como: **ROSA MARLENE DIAZ VELEZ**, siendo lo correcto y como debe quedar en adelante: **ROSA MARLENE DIAZ VELIZ**.

Lima, 22 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 - 2879111.

Kardex N° 879 - NC - 2022
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CARLOS ALBERTO SANTILLAN CRUZ** ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse consignado el prenombre de su madre como "HERLINDA", siendo lo correcto "ERLINDA" y por haberse omitido el segundo apellido de su madre: "LAOS", siendo por tanto su nombre completo y correcto "ERLINDA CRUZ LAOS".

Lima, 21 de Marzo del 2,022.

Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

KX. 4722-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, distrito de San Martín de Porres, se presentan **don ABELARDO FELIX ISLA CARRASCO**, solicitando: Lo siguiente:

1. **La de su Nacimiento**, extendida por ante la Reniec, por haberse omitido consignar el primer prenombre y apellido materno de su señora madre, es decir, **LUISA y PALOMINO**, respectivamente; y por haberse consignado de manera errada el apellido paterno de su padre, así como por haberse omitido consignar el primer prenombre y apellido materno de su padre, apareciendo solo como "VIRGILIO YSLA".
2. **La de Nacimiento de su hermano fallecido IGNACIO VIRGILIO YSLA CARRASCO**, extendida por ante la Reniec, por haberse omitido consignar el primer prenombre y apellido materno de su señora madre, es decir, **LUISA y PALOMINO**, respectivamente; y por haberse consignado de manera errada el apellido paterno de su padre, así como por haberse omitido consignar el primer prenombre y apellido materno de su padre, apareciendo solo como "VIRGILIO YSLA".

Debiendo ser lo correcto y completo en las dos partidas antes indicada, de la manera siguiente:
-Prenombres y apellidos del padre de los titulares: **ARTURO VIRGILIO ISLA LOTAS.**
-Prenombres y apellidos de la madre de los titulares: **LUISA TEODOSIA CARRASCO PALOMINO.**
3. **La de defunción de su señor padre extendida por ante la Municipalidad Distrital de Jesús María**, hoy bajo la administración de la Reniec, por haberse omitido consignar el primer prenombre de su padre, es decir, **ARTURO**, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:
-Prenombres y apellidos del fallecido: **ARTURO VIRGILIO ISLA LOTAS.**

Lima, 25 de marzo del 2022.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Ante la Sub Gerencia de Investigación y Depuración, de la Gerencia de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano: MENDEZ MORALES, JENNY, identificado con DNI N° 41713613, ha solicitado la Impugnación de Domicilio declarado en el DNI N° 74249571, correspondiente a la ciudadana: MANRIQUE ALIAGA SUSSANIE MAGALY; sustentando que no reside en el domicilio, sito en JR. LIBERTAD 163 - A INTERIOR A, SAN MIGUEL-LIMA-LIMA; lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM

Lima, 29 de marzo del 2022.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 412 de la L.G.S., se comunica que mediante Acuerdo de Junta de Decisión del Titular del 04 de Enero de 2022, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa: **Institución Educativa Particular Santa Fortunata EIRL, RUC 20556898813** habiéndose designado como liquidador al señor **Jhón Richard Rojas Montes, DNI 10452114**, con domicilio en Calle Miroquesada 188, Cercado de Lima - Lima.

Jhón Richard Rojas Montes
Liquidador

DESIGNACION DE APOYO

(11186) DESIGNACION DE APOYO PARA ADULTO MAYOR ALFREDO OSORES ALEJOS. Solicitante: **ISIDORA RENEE MURILLO DE OSORES**. La solicitud con sus documentos adjuntos ha sido admitida a trámite para proceder a calificación. Conoce el **DR. EDGARDO VEGA VEGA**- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.
LIMA, 23 DE MARZO DEL 2022.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
EXPEDIENTE 5032

ANTE MI SE PRESENTO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **BELISARIO MAURO LLERENA ELORREAGA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 10494277 Y **ANA MARIA AYALA JACOBS DE LLERENA**, IDENTIFICADA CON DNI N°10494273 SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN CALLE RENATO DESCARTES MANZANA T LOTE 06 URBANIZACION EL PACIFICO SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 44224003 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. TITULARES REGISTRAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA EL PACIFICO LTDA. A QUIEN SE EMPLAZA Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
EXPEDIENTE 4821

ANTE MI SE PRESENTO: **EUDEMO ERAZO CABEZAS**, IDENTIFICADO CON DNI N° 06835191 Y **CESAREA TELLO HUAMANCANGUI** IDENTIFICADA CON DNI N°06823240; SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN PUEBLO JOVEN EL PROGRESO, JIRON B. LEQUIA AUGUSTO N° 136, 140, Y 144 LOTE 07, MANZANA 1M DISTRITO DE CARABAYLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P01034236 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. TITULARES REGISTRALES: **JULIA MENDOZA PONCE Y CIRILO QUISPE ESCOBAR**. A QUIEN SE EMPLAZA, A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR ERROR DE DIGITACION CON FECHA 27, 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, 08 DE ENERO DEL 2022 SE PUBLICO EN EL DIARIO EL PERJANO Y DIARIO UNO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CON UN AREA DE 140.43 (CIENTO CUARENTA PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS) UBICADO EN EL PLAN INTEGRAL PAMPAS DE SAN JUAN MANZANA J, LOTE 27 PUEBLO JOVEN CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (IDENTIFICADOS MUNICIPALMENTE AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI EX. COOP. VIV. VILLA MERC. MZ J LT. 27 PAMPAS DE SAN JUAN C.P. PAMPAS DE SAN JUAN), SOLICITADA **DOÑA SILVIA ELIZABETH BERROSI ERMITAÑO**, Y SU CONYUGUE **DON GODOFREDO INGA PEREZ**, INGRESADA A MI OFICIO NOTARIAL CON FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2021, BAJO EL KARDEx NC-1658, EN EL CUAL SE CONSIGNO ERRONEAMENTE EL NUMERO DE CODIGO DE PREDIO MATERIA DE PRESCRIPCIÓN: "CODIGO DE PREDIO NUMERO P0131677 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA".

LIMA, 15 DE MARZO DEL 2022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 137A, DISTRITO DE BRENDA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON LUIS AUGUSTO BAUMANN DELGADO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08969667, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACION CONDEVILLA SEÑOR Y VALDIVIA MANZANA P11 LOTE 20 ETAPA SEGUNDA SECTOR PRIMERO (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL AV. UNIVERSITARIA NORTE N° 424) DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA), CON UN AREA DE 186.00 METROS CUADRADOS (CIENTO NOVENTESEIS METROS CUADRADOS CON SESENTA DECIMETROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P01198137 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, A QUIEN SE EMPLAZA EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:
-LUZ CHAVEZ NEYRA
-CESAR GARAY SANDOVAL

LIMA, 23 DE MARZO DEL 2022.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEx N° 28495

ANTE MI, DON LUIS FRANCISCO ISHUAYLAS VILLANUEVA, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07376358, DE ESTADO CIVIL CASADO CON **OVELIA YADIR CALDAS GARCIA** DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 08889943, SOLICITA AL AMPARO DE LA LEY 27157, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA CALLE 5893 (DIRECCION MUNICIPAL - YEN ESCOBEDO GARRO) MZ E-1- LOTE 23, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. EL MISMO, QUE CUENTA CON UN AREA DE 200 M2 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS), QUE CONSTA DEBIDAMENTE INSCRITO A NOMBRE DE LA INMOBILIARIA PIA SOCIEDAD ANONIMA, EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12590710 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER EL CASO, CUYAS COLINDANTES SON: POR LA DERECHA COLINDA CON EL LOTE NUMERO 24, CON 25.00 ML. POR EL IZQUIERDA COLINDA CON EL LOTE 22, CON 25.00 ML. POR EL FONDO COLINDA CON AREA DE PARQUE (AREA DE EXCESO) CON 8.00 ML.

LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
NOTARIO DE LIMA
VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA
Av. Riva Agüero N° 1318 2do. Piso
El Agustino - Lima.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GREEN SERVICE SRL.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Green Service SRL para el día 11 de Abril del 2022 a las 10:00 horas, en el local sito en Jiron Monte Flor 596 dpto 103 Urb. Chacarilla, Distrito de Surco de esta Capital, a fin de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Remoción del Gerente General.
- 2.- Nombraamiento de Nuevo Gerente General y Otorgamiento de facultades.

En caso de no reunirse el quorum necesario en primera citación, la Junta queda convocada en segunda citación para el día 15 de Abril del 2022 las 10:00 horas, en el mismo lugar y con la misma Agenda.
Lima, 29 de marzo del 2022.

EL DIRECTORIO

"ASOCIACION 10 DE NOVIEMBRE DE LA PNP". ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Asociación 10 de Noviembre PNP, de conformidad a las normas y reglamento del Estatuto, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente agenda:
1. Convocatoria para la elección del Vicepresidente del Comité Electoral para las Elecciones Generales 2022 para el nombramiento del Consejo Directivo 2022-2024
2. Modificación parcial del estatuto y su reglamento (FINAL)
3. Aprobación del Balance General

1RA CONVOCATORIA:

Día: 23/04/2022

Lugar: Jr. Inca Ripac 346 Jesús María

Hora: 10:00 a.m.

2DA CONVOCATORIA

Día: 30/04/2022

Lugar: Jr. Inca Ripac 346 Jesús María

Hora: 10:00 a.m.

Lince, 01 de abril del 2022

MARCOS AZABACHE ASMAT
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION

EXP. 5135-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **YVONNE CHANG MALPARTIDA DE GUILLEN**, IDENTIFICADA CON DNI N° **07205384**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ROSA ESTELA NORA MALPARTIDA GALAGA DE CHANG**, FALLECIDA EL 20 DE FEBRERO DEL 2006, EN LA PROVINCIA DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5214-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **WENDY BRIGIHT PANTA ALVAREZ**, IDENTIFICADA CON DNI N° **70386022**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EMILIA ALVAREZ QUISPITUPA**, FALLECIDA EL 10 DE FEBRERO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5218-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ELDER LEONARDO RUBINA LEON**, IDENTIFICADO CON DNI N° **06950706**, EN REPRESENTACION SUCESORIA DE **FIDENCIO FIDEL RUBINA RODRIGUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HERBERT ANGEL RUBINA LEON**, FALLECIDO EL 07 DE AGOSTO DEL 2004, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5219-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ARTEMIO HERRERA ACUÑA**, IDENTIFICADO CON DNI N° **08602042**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA PAREJA ONTON DE HERRERA**, FALLECIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5220-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ALEXANDRA LISSETTE SALAS FUENTES**, IDENTIFICADA CON DNI N° **10401353**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PAULA FUENTES BELLO**, FALLECIDA EL 28 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

KX. 30091 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, **MARTHA ROSA ESPIRME ORTEGA, Y, RAUL FAUSTO ESPIRME ORTEGA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARTINA ORTEGA AMAO VDA DE ESPIRME**, FALLECIDA INTESTADA EL 23.MARZO.2021; LO QUE COMUNICO. ARTICULO 41° - LEY 26662.

Lima, 12 DE MARZO DE 2022.
VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA
AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO. PISO
EL AGUSTINO - LIMA.

EXP. NC 2616 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **VICENTINA OCHOA PINARES DE QUISPE** solicitando la Sucesión Intestada de **BENEDICTO QUISPE BERGARA**, fallecido el 12 de mayo de 2019, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 07 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2626 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **SUSANA JACQUELINE PAREDES CRUZ** solicitando la Sucesión Intestada de **RUFINA AGUSTINA CRUZ PIZARRO**, fallecida el 09 de junio de 2020, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 18 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2628 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **JOSE CARLOS HUAMANTALLA TUMI** solicitando la Sucesión Intestada de **UBALDO HUAMANTALLA HUILLCA**, fallecido el 04 de junio de 2020, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 11 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2632 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **ELIZABETH EPIFANIA CHAUCA AÑORGA VDA DE OBREGON** solicitando la Sucesión Intestada de **PABLO OBREGON ARANDA**, fallecido el 11 de noviembre de 2007, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 18 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2634 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **HERNAN COASACA CURAMPA** solicit

Exp. N° 14966-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HUGO CASTRO MENDOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FELICITA MENDOZA DE CASTRO**, fallecida con fecha **28 DE ABRIL DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de marzo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.
4289975 - 4281934

notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 14882-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSARIO MALVINA ARRINCON ODAR DE CASTILLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **IGNACIO ALEJANDRO ARRINCON ODAR**, fallecido con fecha **11 DE JUNIO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.
4289975 - 4281934

notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 14903-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANK JHONATTAN GONZALES NAUPARI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FREDDY HUGO GONZALES MATEO**, fallecido con fecha **02 DE ENERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.
4289975 - 4281934

notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 14923-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SHEYLA CRISTELL HUMPIRI CARRASCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CLODOALDO HUMPIRI MACHACA**, fallecido con fecha **18 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.
4289975 - 4281934

notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 14943-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SHEYLA CRISTELL HUMPIRI CARRASCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CLODOALDO HUMPIRI MACHACA**, fallecido con fecha **18 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.
4289975 - 4281934

notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 14947-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OSCAR MANUEL GUEVARA RAMIREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FLOR DE MARIA RAMIREZ VASQUEZ VDA DE GUEVARA**, fallecida con fecha **25 DE JUNIO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de marzo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.
4289975 - 4281934

notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

Exp. N° 14970-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE HIPOLITO LOPEZ MENDOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HORTENCIA MENDOZA MANCILLA**, fallecida con fecha **06 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de marzo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.
4289975 - 4281934

notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

Exp. N° 14852-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **TOMASA HUAMAN JOYAS VDA DE MIRANDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **BERNARDINO MIRANDA HUALLPAMAYTA**, fallecido con fecha **29 DE MARZO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de marzo de 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf.
4289975 - 4281934

notsama@notariasamaniego.com y
nocontenciosos@notariasamaniego.com

K.- 220646- SUCESSION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: LUIS ENRIQUE HERRERA RIVERA solicita la sucesión intestada de JESUS HERRERA GONZALES, fallecido en esta capital, el 4 de Noviembre de 1984, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K. 220638- SUCESSION INTESTADA. -

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: IGNACIA JAUNE ROQUE DE CCASA solicita la sucesión intestada de BEATRIZ ALIDA CCASA JAUNE, fallecida en esta capital, el 23 de Marzo del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-220631- SUCESSION INTESTADA. -

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RAUL LARA LIMAYMANTA solicita la sucesión intestada de CONSUELO PILAR ALVITREZ RIVERA DE LARA, fallecida en esta capital, el 13 de febrero del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.- 220623- SUCESSION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CARLOS ENRIQUE CORREA CHAPA solicita la sucesión intestada de MATEO CORREA CURO, fallecido en esta capital, el 5 de Agosto del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Oración a San Judas Tadeo "Santo de las causas imposibles"

Reza 9 Padre Nuestros y 9 Avemarias durante 9 días pidiendo 3 deseos, 1 de negocios y 2 imposibles, con la siguiente plegaria:

"San Judas Tadeo, Santo misericordioso, haz que mis penas se conviertan en gozos.

Glorioso San Judas Tadeo, yo sé que por fe intercederás por mí, en el milagro que hará Dios".

Gracias por mi Salud
TU DEVOTA
R.E.C.O

SUCESION INTESTADA

KX. 4658-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **EDITH MARLENE FARFAN MELITON**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **JAVIER LUIS GOMEZ ARQUINIGO**, fallecido en esta capital, el 13 de Abril del 2016, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 26 de Febrero del 2022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

KX. 4657-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **RICHARD ALI QUEHUE BAUTISTA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **MANUEL PELAYO QUEHUE LAZARO**, fallecido en esta capital, el 29 de Febrero del 2008, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de Marzo del 2022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

Exp. 2137

SUCESION INTESTADA:
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña **MARIELLA CASTRO DIAZ**, solicitando la Sucesión Intestada de don **RODOLFO RAUL CASTRO RETES**, identificado con documento nacional de identidad número 07225688, fallecido el día 28 de enero de 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 28 de marzo del 2022.

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2138

SUCESION INTESTADA:
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña **VANESSA GIANNINA CORBACHO GUTIERREZ**, solicitando la Sucesión Intestada de Doña **GIANNINA ROCIO GUTIERREZ LOPEZ**, identificada con documento nacional de identidad número 09560592, fallecida el día 09 DE FEBRERO DEL 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 28 de marzo del 2022.

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

K.-220611- SUCESSION INTESTADA. -

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JUNIOR ROGER TAFUR DEXTRE solicita la sucesión intestada de ROGER EPIFANIO TAFUR AQUINO, fallecido en esta capital, el 24 de Diciembre del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo de 2022.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SUCESION INTESTADA

(11103) **SUCESION INTESTADA DE: SONIA PANCCA TURPO DE SAAVEDRA**, falleció el 16 de Enero del 2022, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: **FRANS DONAL SAAVEDRA VASQUEZ**. **PRETENSION:** Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.
LIMA, 23 DE MARZO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11085) **SUCESION INTESTADA DE: MERCEDES ISABEL NAZARIO GUEVARA DE HINOJOSA**, falleció el 24 de Marzo del 2021, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: **MARCO ANTONIO HINOJOSA NAZARIO**. **PRETENSION:** Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.
LIMA, 24 DE MARZO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11108) **SUCESION INTESTADA DE: CARLOS RODOLFO ALVARADO BARRENECHEA**, falleció el 16 de Marzo del 2021, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: **SONIA JOSEFINA ALVARADO BARRENECHEA**. **PRETENSION:** Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.
LIMA, 24 DE MARZO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11002) **SUCESION INTESTADA DE: ROSA SARMIENTO DE SALINAS**, falleció el 27 de Mayo del 2006, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: **FAUSTO SALINAS SARMIENTO**. **PRETENSION:** Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.
LIMA, 09 DE MARZO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

(11166) **SUCESION INTESTADA DE: HUMBERTO FLORES DIAZ**, falleció el 19 de Enero del 2022, con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: **LIDUVINA AGUILAR BUSTAMANTE**. **PRETENSION:** Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria.

CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.
LIMA, 24 DE MARZO DEL 2022.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI: JAZMIN DAYAN TARAZONA REYES, SOLICITA LA **SUCESION INTESTADA DE SU MADRE RAYMUNDA REYES SORIANO**, FALLECIDA EL 12 DE AGOSTO DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, CONVOCANDOSE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR. - **LIMA, 26 DE MARZO DE 2022.- K-2659 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820 - CARABAYLLO.**

GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaria, se ha presentado **JULIAN CAMPOS SALAZAR**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hermano **ALFONSO CAMPOS SALAZAR**, fallecido el 27 de Enero del 2009. **Kárdex 173336.**

Lima, 29 de Marzo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaria, se ha presentado **JENNIFER CAROL CABRERA HUERTAS**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera **JULIO MANUEL FRANCIA VILLA**, fallecido el 27 de Diciembre del 2021. **Kárdex 173597.**

Lima, 29 de Marzo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaria, se ha presentado **KATHERINE BEJAR ALANYA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **ALFONSO BEJAR DE LA CRUZ**, fallecido el 28 de Febrero del 2021. **Kárdex 173658.**

Lima, 29 de Marzo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

Exp. 2134

SUCESION INTESTADA:
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña **CLAUDIA ROCIO BOBADILLA LINARES**, solicitando la Sucesión Intestada de don **RUDORICO SALOMON BOBADILLA VALDIVIA**, fallecido el día 26 de agosto del 2019 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 29 de marzo del 2022.

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaria, se ha presentado **JUAN CELESTINO CORDOVA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **JUSTINA CORDOVA RODRIGUEZ**, fallecida el 13 de Setiembre del 1994. **Kárdex 173645.**

Lima, 29 de Marzo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESION INTESTADA

Ante esta notaria, se ha presentado **KARIN PRESCILIA COLLAN TICONA DE VILLANUEVA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **SABINO EUSTAQUIO COLLAN VILLANUEVA**, fallecido el 08 de Mayo del 2016. **Kárdex 173334.**

Lima, 29 de Marzo del 2022.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

Un sorteo complicado

La FIFA espera que en “la medida de lo posible”, se respeten las reglas para definir los grupos del mundial Qatar 2022. De clasificar Perú, no podría chocar con el anfitrión.

La FIFA estableció para el sorteo de hoy a partir de las 11:00 horas una serie de normas. Sin embargo, llegado el caso, podría ocurrir que éstas no se respeten debido a la complejidad de no tener a los 32 clasificados. A diferencia de todos los sorteos mundialistas, ahora, hay tres cupos que no fueron resueltos.

Esto podría originar un problema a la hora de encajar las reglas. Pues, según la FIFA, dos países de una misma confederación, no deben chocar en la fase de grupos. Exceptuando a Europa. Aunque tres países del Viejo Continente tampoco pueden estar en una misma serie. Hasta allí todo claro, sin embargo...

REPECHAJES

Los problemas comenzarán a surgir cuando se sortee el bombo 4. Lo con-

Ya tenemos rival. La selección peruana de tenis enfrentará a su similar del Chile, entre el 16 y 18 de setiembre, siendo la sede Lima, en la próxima ronda del Grupo Mundial I de la Copa Davis. Así lo estableció el sorteo del certamen máximo del tenis mundial realizado ayer jueves. Como se recuerda, Perú llegó a esta ronda tras vencer como local hace unas semanas a Bolivia.

El programa de partidos de los Grupos Mundiales 1 y 2 de la Copa Davis se jugarán los días 16 y 17, o 17 y 18 de setiembre de 2022, según deparó el sor-

Pot 1	Pot 2	Pot 3	Pot 4
Qatar	Mexico	Senegal	Cameroon
Brazil	Netherlands	IR Iran	Canada
Belgium	Denmark	Japan	Ecuador
France	Germany	Morocco	Saudi Arabia
Argentina	Uruguay	Serbia	Ghana
England	Switzerland	Poland	FIFA IC Play-off 1
Spain	USA	Korea Republic	FIFA IC Play-off 2
Portugal	Croatia	Tunisia	Euro Play-off

Podrían haber errores como en la Liga de Campeones.

forman Camerún, Canadá, Ecuador, Arabia Saudita y Ghana. Los otros tres están denominados, repechaje intercontinental 1, repechaje intercontinental 2 y repechaje europeo. Bajo este criterio, uno de los repechajes no podrá ir al grupo de Brasil, Argentina o Qatar por la posibilidad que sea Perú o el ganador del Emiratos-Australia.

Ahora la gran pregunta

es cómo diferenciarán del repechaje Conmebol-Asia del repechaje Concacaf-Oceanía, sino solo le han puesto 1 y 2.

GALA

Serán 28 las selecciones que serán sorteadas en ocho grupos de cuatro países cada uno, sin contar al anfitrión que estará en el Bombo 1, mientras que dos de los tres lugares del repechaje intercontinental se

darán a conocer entre el 13 y 14 de junio. El sorteo contará con la presencia de 2,000 invitados, encabezados por Carli Lloyd, Jermaine Jenas y Samantha Johnson, asistidos por Cafu (Brasil), Lothar Matthaus (Alemania), Adel Ahmed MalAllah (Qatar), Ali Daei (Irán), Bora Milutinovic (Serbia/México), Jay-Jay Okocha (Nigeria), Rabah Madjer (Argelia) y Tim Cahill (Australia).

COPA DAVIS: ENFRENTARÁ A CHILE EN SETIEMBRE

Salió el rival de Perú

teio realizado en la sede de la Federación Internacional de Tenis (ITF).

Los equipos que resulten vencedores en el grupo Mundial 1 disputarán los Qualifiers de la Copa Davis 2023. Dicho sorteo de la fase de grupos de la fase final de 2022 (14-18 de setiembre), que debía tener lugar este jueves, fue aplazado al 26 de abril por razones no precisadas por la ITF.

Grupo Mundial 1: Austria - Pakistán; Colombia - Turquía; Israel - República Checa;

Uzbekistán - Japón; Ecuador - Suiza; Perú - Chile; Portugal - Brasil; Noruega - India; Ucrania - Hungría; Eslovaquia - Rumanía; Finlandia - Nueva Zelanda; Bosnia - México. Grupo Mundial 2: Uruguay - China; Mónaco - Líbano; Lituania - Egipto; Tailandia - Bolivia; Taipéi China - Hong Kong; Eslovenia - Estonia; Túnez - Grecia; El Salvador - Dinamarca; Polonia - Indonesia; Bulgaria - Sudáfrica; Barbados - Irlanda; Letonia - República Dominicana.



PERÚ OCUPA EL PUESTO 22 EN EL ÚLTIMO RANKING FIFA

En el mismo lugar

Luego del triunfo por 2-0 logrado ante Paraguay, que le permitió acceder al repechaje intercontinental, la Selección Peruana quedó ubicada en el puesto 22 del ranking mundial FIFA, relación publicada ayer por el máximo ente del fútbol mundial.

Tras culminar la eliminatoria sudamericana en el quinto puesto, y obtener el boleto al repechaje, la Blanquirojo se mantiene en el puesto 22 del ranking, con 1562.32 puntos, apenas 1.13 puntos menos que la anterior clasificación.

BRASIL

La gran sorpresa en

el ranking se dio en los primeros lugares, luego que Brasil arrebató el primer lugar a Bélgica. En tanto, Francia, vigente campeón del mundo, completa el podio. Mientras que el otro cambio en el Top-Ten fue el ascenso de México al noveno lugar.

Top ten del ranking FIFA:

1. Brasil 1832.69;
2. Bélgica 1827;
3. Francia 1789.85;
4. Argentina 1765.13;
5. Inglaterra 1761.71;
6. Italia 1723.31;
7. España 1709.19;
8. Portugal 1674.78;
9. México 1658.82;
10. Holanda 1658.66.



Exp. N° 14909-2022-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE GONZALO VASQUEZ SALDAÑA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **YGNACIO VASQUEZ FERNANDEZ**, fallecido con fecha **18 DE AGOSTO DE 2020** lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de marzo de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Exp. N° 14979-2022-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **AIDA CHACA MUÑOZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SILVERIO CHACA RAMOS**, fallecido con fecha **24 DE MARZO DE 2002** lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de marzo de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Exp. N° 14910-2022-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIETA PEÑA VDA DE FABIAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **PABLO TEOFILO FABIAN PEÑA**, fallecido con fecha **09 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de marzo de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Se reinicia la Liga 1

**CRISTAL-SAN MARTÍN
Y AYACUCHO F.C.-UTC
JUEGAN HOY**



Pasada la doble fecha final de la Eliminatoria Sudamericana, se reinicia la Liga 1 hoy con dos partidos, que tendrán como protagonistas a Sporting Cristal ante San Martín en el Estadio Alberto Gallardo, y Ayacucho F.C. frente a UTC de Cajamarca, en el Estadio Ciudad de Cumaná.

Inicialmente estaban programado tres partidos para hoy, pero el cotejo entre Sport Huancayo ante Alianza Lima, se postergó hasta mañana sábado siempre a las 19:00 p.m. en la ciudad incontrastable, debido a los problemas con el transporte terrestre que existen estos días.

CELESTES

Volviendo a los partidos de hoy. A las 13:15 p.m. Cristal buscará hacer respetar la localía, enfrentando a una San Martín urgida de puntos. En la actualidad los rimenses suman 9 puntos en el undécimo puesto, mientras los santos son coleros con apenas 3 unidades.

Roberto Mosquera el guía cervecero, podrá contar con sus seleccionados, entre ellos Yoshimar Yotún, Gilmar Lora y Horacio Calcaterra. No quieren sorpresas, y saldrán decididos desde el inicio a establecer diferencias.

AYACUCHO

A las 3.30 p.m. Ayacucho F.C. recibirá al UTC

de Cajamarca, en duelo de elencos de altura. Los locales vienen motivados por su clasificación a la fase de grupos de la Copa Sudamericana, y quieren mejorar su ubicación en la tabla. Los dos rivales de hoy están con 7 puntos, y si hay un ganador, se meterá al grupo de avanzada.

La fecha continuará mañana con estos partidos: 11:00 a.m. Miguel Grau del Callao: Sport Boys-Binacional. 13:15 p.m. Melanio Coloma: Alianza Atlético-Municipal. 3:30 p.m. Monumental UNSA: FBC Melgar-Carlos Stein. 7:00 p.m. IPD de Huancayo: Sport Huancayo-Alianza Lima.